PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS-CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2023

PATONES. Plan de Sostenibilidad Turística

INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación de la necesidad de la intervención*

Un máximo de 4.000 caracteres

Patones es un pequeño municipio de la Comunidad de Madrid con 536 habitantes dividido en dos núcleos de población: Patones de Abajo, y de Arriba, custodios de un gran legado arquitectónico, medioambiental y cultural, cuenta con numerosas figuras de protección, como el núcleo de Patones de Arriba, declarado Bien de Interés Cultural (BIC) en la categoría de Conjunto Histórico en el año 1999, la cueva del Reguerillo declarada Monumento Histórico Artístico en el año 1944, y numerosas formaciones geológicas y cavidades que forman parte de Catálogo Geográfico de Bienes del Patrimonio Histórico de la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid (CM). (Se adjunta certificado).

Patones es uno de los municipios rurales más conocidos y visitados de la CM por ser un magnífico ejemplo de arquitectura vernácula en pizarra. Forma parte de una de las 11 Villas de Madrid, -producto turístico de la CM-. Y es un destino gastronómico consolidado, con amplio reconocimiento de los chefs locales. Además dispone de localizaciones dónde se realizan rodajes de numerosas películas, series, videoclips y campañas publicitarias, siendo un destino de especial interés de los medios de comunicación. Destino turístico que recibe una media de 200.000 visitantes anuales.

Aunque también Patones genera un gran interés por su gran legado natural, específicamente por su gran geodiversidad, en el que podemos encontrar cavidades, formaciones geológicas y geomorfológicas, objeto de estudios científicos de arqueólogos, paleontólogos, conservadores de arte, geólogos, biólogos, etc., es el lugar

de referencia de la práctica de la escalada en caliza y de la espeleología, del centro peninsular. Todo ello nos identifica como un destino único en la CM.

Sin embargo, no contamos con un plan de turismo sostenible que acoja adecuadamente a los turistas y que genere un impacto positivo en el municipio, su entorno natural, entidades privadas y en la población local. Existe una sensación generalizada que ve en la actualidad al turismo como un problema grave que tenemos que atender. La ausencia de plan, genera un turismo masificado centrado fundamentalmente en la oferta gastronómica del núcleo de Patones de Arriba. Un turismo no controlado que está degradando de forma irreversible el municipio.

Es por todo ello urgente y necesario ejercer una intervención sobre nuestro territorio que regule la afluencia de visitantes y favorezca un turismo sostenible, que ponga en valor el patrimonio arquitectónico, natural y cultural del municipio.

Con la puesta en marcha del Plan se pretende generar un nuevo modelo de desarrollo turístico que atienda a las necesidades y problemáticas actuales a través de un proyecto vertebrador del municipio, destinado a convertir a Patones en un referente de turismo sostenible, a nivel regional y nacional, generando oportunidades de desarrollo local en clave de sostenibilidad con la incorporación de los recursos turísticos de alto valor, para contribuir al desarrollo económico sostenible, singular y competitivo.

Para lograr que el turismo pueda ser una actividad económica sostenible se tendrá presente la protección socio-ambiental, como principio inspirador esencial, y la implicación de todos los agentes territoriales como forma de garantizar la cohesión social y la transparencia para conseguir su colaboración y participación.

La propuesta incluye distintas actuaciones integradas en los Ejes Programáticos de la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destino, que guían el proyecto en el desarrollo de actuaciones acordes con el principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente.

La propuesta que presentamos pretende resolver el grave problema que lleva sufriendo el municipio desde hace décadas, y que cada vez es más problemático y caótico. Adjuntamos un informe aparte que pone en relieve el problema y los pasos dados para intentar resolverlo hasta el momento.

1.2. Objetivos generales y específicos:

1.2.1. Objetivo general *

máximo de 600 caracteres

Crear un modelo de turismo sostenible, competitivo y perdurable, llevando a cabo una estrategia de gestión acorde con la realidad del territorio, los recursos locales y la tecnología de vanguardia, para garantizar el desarrollo sostenible, promover la accesibilidad universal y facilitar el acceso de turistas y visitantes a experiencias de calidad y respetuosas con el entorno social y ambiental.

1.2.2. Descripción

máximo de 3.000 caracteres

Patones en cuanto a la regulación y gestión del flujo de visitantes es actualmente un caos; los fines de semana y festivos hay una gran concentración de turistas llegando a superar en los días de gran afluencia más de 2.000 vehículos, lo que se traduce en más de 4.000 visitantes diarios, cifra que supone duplicar la población residente en casi un 800%; situación absolutamente insostenible si se tiene en cuenta la población, el gran número de visitantes, y la falta de infraestructuras.

Este gran número de vehículos hace que se produzcan grandes embotellamientos en la estrecha y escarpada carretera de doble dirección que une Patones de Abajo con Patones de Arriba, donde los vehículos aparcan en los márgenes de la carretera dejando inutilizado un carril, e impidiendo por tanto la normal circulación y el acceso a vehículos de emergencias (cuando surgen situaciones así, tiene que acudir un helicóptero debido a la imposibilidad de acceder por carretera), también aparcan en los caminos de servicio del Canal de Isabel II, en las vías pecuarias y caminos forestales; a pesar de ser Patones de Arriba de tránsito peatonal los vehículos invaden sus calles aparcando en cualquier lugar de la vía pública.

Toda esta situación hace necesaria la creación de un plan de turismo sostenible que permita regular y gestionar el flujo de visitantes, promoviendo un plan de movilidad sostenible a través de microbuses eléctricos y de la senda del Barranco, que une Patones de Abajo con Patones de Arriba, promoviendo la movilidad sostenible con criterios de accesibilidad universal; a su vez se trabajará con todos los agentes sociales y económicos implicados en crear un nuevo modelo de turismo, en el que primen los valores de la transparencia de las acciones y la participación, se adecuarán las infraestructuras para

la recepción, acogida y gestión de los visitantes, desde criterios de accesibilidad, calidad y respetuosos con el medio ambiente, atendiendo todo el plan al principio de no causar daño significativo al medio ambiente (DNSH).

Tenemos el potencial natural para poder desarrollar un plan general turístico que haga de Patones un municipio único y de referencia en el turismo patrimonial, natural, cultural e histórico, accesible y disponible para todas las personas, que nos posicione como un destino turístico sostenible, de calidad medioambiental y competitivo y un referente como destino rural y de naturaleza.

1.2.3. Objetivos específicos

1. Crear un plan de ordenación del territorio que mejore la experiencia turística en Patones.
2. Fomentar y afianzar la implicación, mediante un proceso participativo, de la sociedad civil, agentes públicos y privados en el desarrollo del plan.
3. Dar respuesta a la demanda turística con propuestas sostenibles, basadas en la integración de recursos turísticos, y puesta en valor de otros nuevos.
4. Actualizar la oferta turística, en base a criterios de digitalización y nuevas tecnologías accesibles para todas las personas.
5. Adecuar las infraestructuras turísticas con criterios de accesibilidad universal, eficiencia energética, y adaptación al cambio climático.

1.2.4. Descripción
máximo de 3.000 caracteres

El Ayuntamiento de Patones lleva años trabajando para la gestión sostenible del flujo de visitantes, para ello vemos necesario el desarrollo de infraestructuras y servicios que minimicen el impacto medioambiental que genera la masificación y concentración del turismo masivo en el municipio.

Lo que queremos conseguir con el desarrollo del plan, es:

1. Gestionar el flujo de visitantes de manera sostenible mediante la creación de infraestructuras de bajo impacto ambiental y ofrecer al visitante una serie de servicios que hagan lo más agradable y satisfactoria su experiencia en el Destino.
2. Estos objetivos solo se pueden conseguir con la implicación y la participación de todos los agentes involucrados, por eso hemos creado un modelo participativo para la gestión y puesta en marcha del plan.

3. Se van a crear nuevas infraestructuras de atención al visitante, creando equipamientos y soluciones acorde a la demanda detectada y que hagan de Patones un Destino turístico accesible.

4. No es posible ejecutar este proyecto sin desarrollar herramientas digitales, para tener una oferta turística más competitiva, atractiva y acorde a la demanda actual, que nos sirva a su vez para crear un central de reservas y tener control tanto del aforo como del acceso a los recursos turísticos.

5. Somos conscientes que el cambio climático es una realidad y como administración pública tenemos y queremos mitigar su impacto sobre el territorio, por eso este objetivo es transversal a todo el plan que gira en torno a la conservación de nuestro medioambiente, y con la adaptación de nuestras infraestructuras haciéndolas accesibles con criterios de eficiencia energética y generando nuevos espacios verdes en el municipio. Lugares que serán la referencia para la recepción de turistas de una manera sostenible.

1.2.5. Indicadores*

(máx. 2.000 caracteres)

- Nº de vehículos y autocaravanas que acceden al aparcamiento disuasorio al año.
- Nº de billetes vendidos en el servicio de lanzadera al año.
- Nº de personas atendidas en la oficina de turismo y en el punto de atención al visitante al año.
- Nº de visitas a la web y/o redes sociales municipales al año.
- Nº de descargas del contenido web de la página de turismo, y de los paneles informativos con contenido multimedia al año.
- Nº de material divulgativo e informativo nuevo creado.
- Nº de visitantes que realizan las visitas guiadas al año.
- Cuantificación del grado de satisfacción del visitante al año.
- Encuestas de opinión realizadas a los visitantes.
- Nº de oferta turística accesible creada.
- Nº de empleos nuevos creados en torno al proyecto.
- Nº de publicaciones en medios escritos y digitales acerca del proyecto.

1.3. Resumen de la intervención
(máx. 4.000 caracteres)

Para la consecución de estos objetivos con vocación de generar un cambio significativo, transformador y perdurable en el tiempo, se han propuesto las siguientes acciones:

ACTUACIONES EJE 1

Este nuevo modelo de oferta turística parte del compromiso de adaptarse y ajustar toda la intervención al cambio climático y la transición verde. Se prevé crear un modelo de gestión que promueva la regulación de acceso a Patones de Arriba con la creación de un aparcamiento de recepción de visitantes disuasorio e inteligente en Patones de Abajo, para evitar el caos, la aglomeración de vehículos, el ruido y la contaminación en Patones de Arriba, el objetivo de este aparcamiento es reducir el tráfico rodado existente, sin generar un aumento del mismo y fomentando el uso de vehículos eléctricos, sirviendo a su vez para canalizar la oferta turística a otros recursos del municipio más allá de Patones de Arriba. Se crearán zonas verdes, actuaciones de renaturalización, espacio para autocaravanas y un sistema lanzadera de autobuses eléctricos. Se creará en Patones de Abajo junto a la parada de las lanzaderas a Patones de Arriba, un punto de acogida e información de visitantes.

Se adecuará la senda del Barranco, sendero peatonal que une el núcleo de Patones de Abajo con Arriba, y parte desde la parada de las lanzaderas, donde se realizarán actuaciones de renaturalización.

Se va a llevar a cabo una rehabilitación de CITECO. Centro de Iniciativas Turísticas, Educativas, Culturales y de Ocio, donde se ubica la oficina de turismo, y de un antiguo edificio para crear unos aseos. Ambas instalaciones situadas en Patones de Arriba se realizarán con criterios de adaptación al cambio climático.

En todas las actuaciones de este eje se instalará un sistema de recogida selectiva de residuos.

ACTUACIONES EJE 2

En el aparcamiento de recepción de visitantes en Patones de Abajo, se instalarán paneles solares en las cubiertas de las plazas de aparcamiento que suministrarán energía a los puntos de recarga de vehículos eléctricos, se crearán una dársena de recarga de los microbuses eléctricos lanzadera, y zonas de recarga para las

autocaravanas. Se crearán aparcamientos para bicicletas, con áreas de mantenimiento de las mismas.

En el punto de acogida e información de visitantes, se instalarán paneles solares que cubran las necesidades eléctricas de calefacción y refrigeración. Con un aparcamiento para bicicletas y un área de mantenimiento de las mismas, y se señalizarán itinerarios señalizados para senderistas y ciclistas. Se crearán unos aseos que den servicio a los visitantes.

Se va a reformar CITECO, y un antiguo edificio en Patones de Arriba para crear unos aseos, en base a criterios de accesibilidad, eficiencia energética, y ahorro hídrico.

ACTUACIONES EJE 3

Se va a crear una central de reservas que sirva para la gestión y control de los flujos de visitantes, la gestión del aparcamiento y autobuses lanzadera. Se va a actualizar la página web municipal de turismo y redes sociales. Se van a generar folletos y material divulgativo en formato digital.

Se crearán contenidos informativos de los recursos turísticos, en el punto de acogida e información de visitantes, con descarga de contenidos multimedia. Se creará una musealización desde criterios digitales en CITECO .

Se va a promover un proceso participativo para el desarrollo del plan apoyado en las nuevas tecnologías, en el que se va a incluir activamente a todos los agentes implicados en el territorio. Se crearán campañas de sensibilización y comunicación para residentes y visitantes, para que sean los promotores del cambio.

ACTUACIONES EJE 4

Se va a contar con un ente gestor del Plan formado por un equipo interdisciplinar entre los que habrá perfiles de especialistas en proyectos europeos, arquitectos, ingenieros y técnicos medioambientales. El Plan prevé trabajar con criterios de accesibilidad universal, creando infraestructuras y contenidos informativos y divulgativos con criterios inclusivos.

2. Descripción del destino turístico

2.1. Identificación del territorio

2.1.1 Demarcación territorial en la que tendrá lugar la ejecución del plan

(2000 caracteres)

El plan se ejecutará en Patones, municipio situado al noreste de la CM. Tiene una superficie de 35 km^2 y dos núcleos de población: Patones de Arriba, con casi cinco siglos de historia documentada y construido con pizarras negras características de la zona declarado BIC; y Patones de Abajo, construido a mediados del siglo XX y en donde se concentra la mayor parte de sus 536 habitantes.

El territorio ha estado habitado ininterrumpidamente desde el Paleolítico, como así lo atestiguan los restos hallados en la Cueva del Reguerillo, o en el yacimiento visitable del Cerro Dehesa de la Oliva habitado hasta la época visigoda, entre otros lugares del municipio.

Es una zona de relieve accidentado modelado por el río Jarama y su afluente el Lozoya, así como por numerosos arroyos temporales. Destaca el patrimonio hidráulico, en especial la presa del Pontón de la Oliva construida a mediados del siglo XIX.

Se caracteriza por una interesante geología que permite conocer la historia de cuatro periodos geológicos en los últimos 450 millones de años. Destacan las calizas y dolomías que sirven de límite entre la sierra y la cuenca sedimentaria. Los fenómenos kársticos han dado lugar a formaciones con un gran potencial arqueológico, paleontológico y geomorfológico. Cuenta con interesantes formaciones geológicas algunas de las cuales están incluidas en el Inventario Español de Lugares de Interés Geológico (IELIG) por formar parte de un contexto geológico en España de relevancia mundial y por ser alguna de las unidades geológicas más representativas del territorio español.

La vegetación dominante es la de monte bajo, con jarales, cantuesos, esplegueras y matorrales de leguminosas típicos de las cuestas calizas, también hay encinas, enebros, quejigos y bosques de ribera.

Todos estos atractivos, culturales, etnográficos, históricos y medioambientales sitúan a esta localidad en un puesto preferente en cuanto al turismo rural se refiere.

Justificación de la demarcación territorial

(2000 caracteres)

El Plan se centra en una entidad local territorial concreta como es el municipio de Patones. Este territorio se caracteriza por un patrimonio natural e histórico enormemente singular.

El municipio recibe numerosos turistas, en especial Patones de Arriba, atraídos por la singularidad de su núcleo urbano y su oferta gastronómica. También parte desde Patones de Abajo numerosas rutas de senderismo, y ciclismo. A su vez contamos con un gran atractivo natural ligado a las formaciones geológicas tan singulares que se ubican en Patones, donde se practica la escalada y la espeleología.

El plan se centrará en las infraestructuras complementarias, con un gran potencial turístico como es la oficina de turismo en Patones de Arriba (CITECO); el Punto de recepción de visitantes; la senda del Barranco, acceso peatonal que une Patones de Arriba y de Abajo, y el aparcamiento espacio de estacionamiento y llegada de visitantes para acceder a Patones de Arriba en transporte colectivo propulsado por energía eléctrica, o por bicicletas de alquiler.

Patones se encuentra dentro del Plan de Desarrollo Turístico del Centro de Innovación Turística Villa San Roque, que da cobertura a los 42 municipios que componen la Sierra Norte de Madrid, y del Plan de Desarrollo Turístico de la Mancomunidad del Embalse del Atazar, al ser uno de los 6 municipios ribereños del embalse del Atazar, la mayor lámina de agua de la CM.

2.2. Vocación turística del destino

2.2.1 Productos turísticos del territorio y productos en los que se ha especializado el destino

(máx. 4.000 caracteres)

Patones se caracteriza por tener un interesante patrimonio cultural y natural que permite ofrecer una gran variedad de productos turísticos con un gran potencial. El reconocimiento de este valor patrimonial ha permitido a Patones formar parte del producto de promoción turística Villas de Madrid.

Patones se ha especializado en el turismo gastronómico, sobre todo Patones de Arriba, donde hay una extensa oferta de restauración. Este tipo de producto es elegido por un gran número de visitantes que se desplazan hasta Patones para comer y dar un pequeño paseo por su núcleo urbano catalogado como Bien de Interés Cultural, en la categoría de Conjunto histórico.

De manera paralela, se han desarrollado productos turísticos relacionados con el alojamiento rural, tanto en Patones de Arriba como Patones de Abajo. Algunos de estos establecimientos también ofrecen experiencias turísticas como, por ejemplo, la realización de talleres de cerámica en un antiguo cocedero de elaboración del vino.

Otras iniciativas privadas que se desarrollan en el territorio son talleres de fotografía en los que, aprovechando el entorno único de Patones, los visitantes se pueden iniciar en el mundo de la fotografía, recibir una masterclass de retrato o fotografiar el paisaje en zonas emblemáticas del municipio.

Patones tiene también una extensa red de senderos y rutas ciclistas que recorre lugares con un gran interés ambiental y cultural. Las sendas locales están integradas en la Red Carpetania, que se extiende por toda la comarca de la Sierra Norte de Madrid. También discurren dos sendas de Gran Recorrido (GR 10 y GR 88) además de la Senda del Genaro (GR 300), que conecta todos los municipios ribereños del embalse de El Atazar. En relación a este recurso turístico se ofertan experiencias de senderismo que tienen entre sus objetivos; conocer los usos del territorio, la flora y la fauna, disfrutar aprendiendo y contribuir a valorar y cuidar el entorno rural.

También existen experiencias de turismo activo como la escalada y espeleología que son llevadas a cabo por diferentes empresas y colectivos. La zona del Pontón de la Oliva es una de los lugares de escalada sobre roca caliza más conocido y concurrido del centro peninsular.

Las experiencias ofertadas también se dirigen a lugares de interés cultural como el yacimiento arqueológico del Cerro de la Oliva, el Canal de Cabarrús, la presa del Pontón de la Oliva o el propio núcleo urbano de Patones de Arriba. En este sentido, desde la oficina de turismo municipal, se ofertan visitas guiadas en las que se explica la historia, la arquitectura y los modos de vida tradicionales, intrínsecamente ligados al territorio y a los recursos naturales, teniendo especial relevancia los recursos geológicos.

Desde el Centro de Innovación Turística Villa San Roque se ofertan varios productos turísticos de Patones con el objetivo de crear experiencias competitivas y ofrecerlas a agencias de viajes especializadas en el sector para que puedan comercializarlas.

Para mejorar todas estas experiencias se está implementando la aplicación MyStreetBook, plataforma de turismo inteligente que permite crear rutas únicas y que tiene una serie de herramientas para optimizar la movilidad, distribuir a los visitantes, incrementar la colaboración entre el sector público y privado y atraer turismo.

Patones está adherido a la Red de Oficinas de Turismo Mad About Info (Neocom) desde el año 2012.

En Patones se han rodado numerosas series, películas, cortometrajes, anuncios, reportajes fotografías, y concursos como Masterchef, actualmente se está trabajando con la Film Madrid - Oficina de Promoción de Rodajes de la CM, para promover Patones como espacio de rodaje y filmaciones.

2.2.3 ¿Está el plan orientado a patrimonio cultural singular o de importancia internacional?

Sí

Si ha respondido afirmativamente, responder a las siguientes cuestiones:

Descripción recursos patrimoniales y relevancia para su uso turístico

(máx.4.000 caracteres):

Los asentamientos en Patones de diferentes poblaciones a lo largo de la historia han dejado como legado un rico patrimonio cultural con un enorme potencial turístico.

Los restos más antiguos de ocupación humana se han encontrado en la **Cueva del Reguerillo**, declarada en 1944 **Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento**. Se trata de restos humanos y paleontólogos del Paleolítico, Neolítico, la Edad de Bronce y la Edad del Hierro. En la actualidad, la cueva permanece cerrada debido al grave impacto causado por un uso descontrolado.

En 1990, la zona de **Las Calerizas** fue incoada como **Bien de Interés Cultural con la categoría de Zona Arqueológica**. Se trata de una banda de rocas calizas con numerosas cuevas y cavidades, y que tienen un gran interés arqueológico, paleontológico y geomorfológico, además de un potencial uso turístico, deportivo y educativo bien regulado.

En el **yacimiento arqueológico de la Dehesa de la Oliva**, situado, también en este último BIC, se ha descubierto una ciudad romana de los siglos I a.C. y I d.C, asentada sobre un poblado anterior. El lugar fue abandonado y posteriormente ocupado en época altomedieval, entre los siglos V y VIII d.C siendo utilizada parte de la antigua ciudad como necrópolis. Es un yacimiento visitable de gran interés. A los pies del cerro en el que se sitúa el yacimiento se encuentra la **ermita de la Virgen de la Oliva**, del siglo XII-XIII y estilo románico-mudéjar.

A mediados del siglo XVI se fundó **Patones de Arriba** como un pueblo de origen ganadero y su núcleo urbano fue declarado **Bien de Interés Cultural** en 1999 en la **categoría de Conjunto Histórico** por su gran valor etnográfico y ambiental. Las casas negras construidas con pizarras y las calles empinadas y laberínticas son la imagen más característica del pueblo que atrae cada año a miles de turistas además de ser el escenario de numerosas series y películas. Además del conjunto urbano hay que

destacar construcciones singulares como las viviendas con sus hornos adosados, las construcciones ganaderas de arrenes y tinados construidos con muros de piedra seca, las cochiqueras y bodegas excavadas en las calizas y las eras de pizarra y caliza, construidas sobre bancales excavados en las laderas y cuidadosamente enlosadas. En todo el término municipal de Patones hay 17 bares y restaurantes y 4 alojamientos turísticos.

Patones cuenta con un interesante patrimonio hidráulico que abarca presas, azudes, canales, puentes, acueductos y almenaras. La infraestructura más antigua es el **Canal de Cabarrús**, construido en el siglo XVIII y que tenía por objeto regar las huertas, cobrar diezmos por el agua y hacerlo navegable para dar salida al excedente de producción. Esta obra tenía una presa, un molino, seis puentes, tres acueductos, ocho casas de guardia, acequias y un gran edificio administrativo, la casa de oficios. Gran parte de estas infraestructuras todavía se conservan y pueden ser visitadas por los turistas. El Canal y sus estructuras asociadas están catalogadas como BIP (**Bien de Interés Patrimonial**).

La obra hidráulica más destacada es la **presa del Pontón de la Oliva**, construida a mediados del siglo XIX aprovechando las rocas calizas y los yesos de la zona en la que se construyó. Constituye un enorme recurso turístico tanto por su historia y arquitectura como por el paisaje que la rodea. Al valor patrimonial de la presa se añaden todas las infraestructuras que forman parte de la red de suministro de agua del Canal de Isabel II, como el canal de la Parra **(Bien de Interés Patrimonial)** con sus puentes, acueductos, almenaras, sifones y casillas. Esto ha motivado su inclusión en el Plan Nacional de Paisaje Cultural, a través del denominado **"Plan Director Paisaje Industrial Pontón de la Oliva, Canal Isabel II".**

Otra obra hidráulica sobresaliente en el territorio es el embalse de El Atazar. Fue una de las primeras presas construidas en España con una bóveda de doble curvatura. El mirador sobre el embalse es un gran atractivo turístico.

¿Cuentan estos recursos con algún sistema de reconocimiento a nivel internacional y nacional?

Sí

Si ha respondido afirmativamente, especificar:

(máximo 1000 caracteres)

El municipio de Patones cuenta con varios Bienes de Interés Cultural (BIC), declarados o incoados. La Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de

Madrid, que reconoce en estos bienes un valor excepcional, los clasifica en varias categorías.

- Cueva del Reguerillo, declarada BIC en 1944, categoría Monumento Histórico Artístico.
- Cueva de Las Avispas, Covacho Pontón de la Oliva, Arroyo de Las Cuevas, Abrigo del Pollo, Cueva del Aire y Cerro de la Bola; declarados BIC en 1985, categoría Zona Arqueológica.
- Zona de Las Calerizas, incoada BIC en 1990, categoría Zona Arqueológica.
- Patones de Arriba, declarado BIC en 1999, categoría Conjunto Histórico.
- El patrimonio histórico del Canal de Isabel II, declarado Bien de Interés Patrimonial, está en proceso de ser declarado BIC.
- Canal de Cabarrús, declarado Bien de Interés Patrimonial, en proceso de ser declarado BIC.
- Yacimiento arqueológico de la Dehesa de la Oliva, incluido en el BIC de Las Calerizas.

Grado de gestión o puesta en valor del recurso (especificar, entre otros, si cuentan con planes de acción específicos)

(máx. 2.000 caracteres):

La D.G. de Patrimonio Cultural de la CM tiene entre sus competencias la conservación y difusión del patrimonio cultural, así como la prestación de asesoramiento y ayuda técnica al ayuntamiento para su gestión.

En el siglo XX, tras el abandono de Patones, se produjo un proceso de recuperación y puesta en valor -patrimonial y turístico- del pueblo. Diferentes actuaciones públicas y privadas se han ido complementado en este proceso a lo largo de los años.

Patones pone en valor sus recursos patrimoniales a través de las páginas web de turismo del ayuntamiento de Patones, Villas de Madrid, Embalse del Atazar, Centro de Innovación Turística Villa San Roque. Desde CITECO se ha creado un programa de visitas guiadas, un recorrido autoguiado con atriles informativos por Patones de Arriba, y visitas al Aula Geológica orientadas, sobre todo, a centros escolares.

Otra de las iniciativas se centra en la conservación y difusión de las sendas locales y de largo recorrido. Algunas coinciden con caminos tradicionales y permiten conocer tanto los bienes culturales como los naturales. Otras instituciones también ponen en valor este recurso como el Canal Isabel II con su iniciativa “Sendas junto al agua”, el servicio de Información Ambiental de la Comunidad de Madrid a través del proyecto de “Sendas verdes” y el área de vías pecuarias con sus publicaciones “Descubre tus Cañadas”.

Otras iniciativas en el territorio son el acondicionamiento y señalización del yacimiento de la Dehesa de la Oliva, dentro del Plan de Yacimientos Visitables de la Comunidad de Madrid, impulsado por la D.G de Patrimonio Histórico de CM.

Patones está integrado en el proyecto de promoción turística Villas de Madrid al ser un destino reconocido por su patrimonio histórico y cultural que ofrece, además, una infraestructura turística adecuada. También es promocionado por la Mancomunidad del Embalse del Atazar y por el Centro de Innovación Turística Villa San Roque de la Sierra Norte.

2.2.3 ¿Está el plan orientado a recursos naturales protegidos?

Sí

Si ha respondido afirmativamente, responder a las siguientes cuestiones:

Descripción de los recursos naturales protegidos y relevancia para su uso turístico (máx. 4.000 caracteres):

El territorio alberga numerosos recursos naturales tales como paisaje, biodiversidad, geodiversidad, ecosistemas, agua, suelo y subsuelo, que están incluidos en varias figuras de protección. Todos ellos suponen un excelente recurso para la recreación y el turismo, especialmente para el turismo de naturaleza en cualquiera de sus modalidades: de esparcimiento, deportivo y ecoturismo. Algunas de las actividades deportivas que se pueden practicar en Patones son el senderismo, cicloturismo, espeleología y escalada. El municipio también destaca como destino del ecoturismo que busca la contemplación y el conocimiento del medio natural y rural a través de visitas guiadas, observación de la naturaleza, fotografía y actividades de educación ambiental, entre otras.

ZONAS ESPECIALES DE CONSERVACIÓN RED NATURA 2000

Hay dos Zonas Especiales de Conservación (ZEC): Cuenca del río Lozoya y Sierra Norte y Cuencas de los ríos Jarama y Henares. En estos espacios se han identificado seis tipos de hábitats de interés comunitario, dos de ellos considerados como prioritarios:

- 91E0 Bosques aluviales de alisos y fresnos. Hábitat prioritario
- 92A0 Bosques galería de sauces y chopos
- 5210 Matorrales arborescentes de enebros
- 5330 Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos
- 4090 Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga
- 6220 Zonas subestépicas de gramíneas y anuales. Hábitat prioritario

Entre las especies Red Natura 2000 presentes en el territorio destaca el grupo de los quirópteros cavernícolas del que se tiene muy poca información. Se ha detectado la

presencia de *Rhinolophus ferrumequinum* (Murciélago grande de herradura) clasificado como Vulnerable según el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres de la Comunidad de Madrid (1992) y el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y Catálogo Español de Especies Amenazadas (2011).

CATÁLOGO DE EMBALSES Y ZONAS HÚMEDAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El embalse de El Atazar, tanto por sus características naturales como por tratarse de un embalse para el abastecimiento de agua, está incluido en este Catálogo, regulado por la Ley 7/1990. En el embalse se desarrollan diferentes actividades turísticas como el piragüismo, navegación sin motor, y pesca.

VÍAS PECUARIAS

Las vías pecuarias son un soporte magnífico para actividades recreativas y turísticas.

- Cañada de la Caleriza
- Colada del Arroyo de Patones
- Cordel de San Idelfonso
- Cordel de la Huerta del Verde
- Abrevadero Molino Ladrillo
- Colada al Abrevadero de Valdeherreros

MONTES PRESERVADOS

La Ley 16/1995, de 4 de mayo, Forestal y de Protección de la Naturaleza de la Comunidad de Madrid estableció la figura de Monte Preservado para garantizar la conservación de ciertos ecosistemas forestales por los beneficios indirectos que proporcionan a la sociedad como puede ser el uso turístico. En Patones se han identificado dos de estos Montes. Se trata de masas arbóreas, arbustivas y subarbustivas de encinar, enebral y quejigar; una situada en la umbría del Cerro de la Oliva y la otra en las cuestas calizas, coincidiendo, en parte, con el Monte de Utilidad Pública Dehesa Boyal.

MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA

Son terrenos forestales que han sido declarados de utilidad pública por cumplir determinadas funciones de carácter protector, social o ambiental como pueden ser las actividades turísticas. En Patones hay tres: Vertiente del Lozoya, Dehesa Boyal y Terrenos de la Compra.

LUGARES DE INTERÉS GEOLÓGICO

El Inventario Español de Lugares de Interés Geológico establecido por la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad recoge tres lugares de Patones: Sección del Cretácico Superior en el Barranco de las Cuevas, Cueva del Reguerillo y Sucesión del Cretácico Superior-Paleoceno en el Pontón de la Oliva. Limítrofes al municipio hay otros dos: Meandro abandonado del río Lozoya y Cárcavas del Monte Guadarrama-Pontón de la Oliva.

- **¿Coincide el territorio plenamente con un espacio natural protegido?**

  No

- **¿Cuenta el territorio con al menos un 40% de su superficie protegida por Red Natura 2000?**

  No

- **¿Cuentan estos recursos con algún sistema de reconocimiento a nivel internacional y nacional?**

  Sí

  Si ha respondido afirmativamente, especificar

  (máx. 4.000 caracteres):

  ZONAS ESPECIALES DE CONSERVACIÓN RED NATURA 2000

  La Directiva 92/43/CEE, del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, establece el marco legal para la creación de una red ecológica europea coherente de Zonas Especiales de Conservación (ZEC), denominada Natura 2000. Es el principal instrumento para la conservación de la naturaleza en la Unión Europea.

  En Patones hay dos ZEC reconocidas por la Comisión Europea que se extienden por el 18 % del territorio.

  La ZEC “Cuenca del río Lozoya y Sierra Norte” fue declarada por el Decreto 103/2014, de 3 de septiembre y engloba, en el término municipal, el embalse de El Atazar y sus orillas, así como el río Lozoya, aguas abajo de la presa.

  La ZEC denominada “Cuencas de los ríos Jarama y Henares”, fue declarada por el Decreto 172/2011, de 3 de noviembre. En Patones se ubica a lo largo del río Jarama y en la banda de rocas calizas.

LUGARES DE INTERÉS GEOLÓGICO

La Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, establece que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, con la colaboración de las Comunidades Autónomas y de las instituciones y organizaciones de carácter científico, económico y social competentes, debe realizar un Inventario Español de Lugares de Interés Geológico. El Real Decreto 1274/2011, encomienda al IGME la finalización de este inventario, sin perjuicio de las actuaciones que las Comunidades Autónomas, en uso de sus competencias, lleven a cabo para completarlo en sus respectivos territorios. Resultado de este trabajo es la incorporación al Inventario de tres Lugares ubicados en Patones y que forman parte de dos de los contextos geológicos españoles de relevancia mundial: El «rifting» de Pangea y las sucesiones mesozoicas de las cordilleras Bética e Ibérica, y Sistemas kársticos en carbonatos y evaporitas de la Península Ibérica y Baleares.

A estos hay que añadir dos, situados en zonas limítrofes de Guadalajara, pero que se pueden contemplar desde Patones, destacando las cárcavas que se accede desde el embalse del Pontón de la Oliva .

MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA

La Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes refuerza la figura de los Montes de Utilidad Pública como un instrumento fundamental en la gestión sostenible de los terrenos forestales. Los montes incluidos en este Catálogo, como los tres de Patones, contribuyen a evitar la erosión y a la conservación de la diversidad biológica y el paisaje.

- **Grado de gestión o puesta en valor del recurso (especificar, entre otros, si cuentan con planes de acción específicos)**

(máx. 2.000 caracteres):

Los espacios Red Natura cuentan con Planes de Gestión específicos:

- Plan de Gestión de la Zona Especial de Conservación “Cuenca del río Lozoya y Sierra Norte” aprobado por el Decreto 103/2014, de 3 de septiembre, del Consejo de Gobierno.
- Plan de Gestión de la Zona Especial de Conservación “Cuencas de los ríos Jarama y Henares” aprobado por el Decreto 172/2011, de 3 de noviembre, del Consejo de Gobierno.

En estos Planes se establecen una serie de directrices y medidas de conservación de carácter general referidas al medio natural y a los usos y actividades humanas entre las que se encuentran las actividades recreativas, turísticas o deportivas.

El embalse de El Atazar tiene un plan de ordenación cuya revisión fue aprobada por el Decreto 111/2002, de 5 de julio. Este plan regula un conjunto de medidas y condiciones de uso con el objetivo de fomentar los valores naturales y establecer una serie de limitaciones a las actividades que pueden poner en peligro tales valores. Para ello, se ha realizado una zonificación de usos en torno al embalse. En Patones hay dos zonas: zona natural de conservación a conservar, y zona natural de conservación a regenerar.

Decreto 7/2021, de 27 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid. Este Reglamento establece el uso y aprovechamiento recreativo, cultural, deportivo y educativo de las mismas.

Los Montes de Utilidad Pública cuentan con un proyecto de ordenación en donde se regula el uso recreativo.

La gestión de todos estos espacios protegidos corresponde a la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería competente en cada materia. En cualquier caso, desde el Ayuntamiento de Patones se ponen en valor todos estos recursos a través de la página web de turismo y de CITECO; así como desde la Mancomunidad del Embalse del Atazar y del Centro de Innovación Turística de la Sierra Norte de Madrid.

2.2.4. ¿Se han realizado acciones para implantar sistemas de colaboración público-privados (por ejemplo, en relación a algún club de producto) y/o para desarrollar productos turísticos

○ No

◉ Si

Si ha respondido afirmativamente, especificar.

máximo de 500 caracteres

El Centro de Innovación Turística Villa San Roque gestiona una parte importante de la oferta turística en la Sierra Norte, en la que Patones se encuentra incluida. Desde este Centro se crean diferentes productos turísticos que son promocionados activamente en su página web y a través de folletos. Estas experiencias turísticas, sustentadas en los

recursos y en los empresarios del territorio, son ofrecidas a las agencias de viaje que, finalmente, son las que se encargan de comercializarlas.

2.2.5. ¿Se ha realizado trabajo de marca asociado a los productos?

No

Si

Si ha respondido afirmativamente, especificar.
(máx. 1.000 caracteres)

Se realiza a través del Centro de Innovación Turística Villa del que Patones forma parte, actualmente se está trabajando en la marca Sierra Norte, como MadRural. Se están creando diversos productos turísticos en torno a experiencias, al programa de Villas de Madrid, senderismo, turismo accesible, gastronómico, de salud y bienestar, y actividades con mascotas.

2.2.6. Tradición turística del destino:

Cuantificación de afluencia turística *
máximo de 1.500 caracteres

Los datos cuantificables de los que disponemos son los que obtenemos de las personas que entran en CITECO, a través de la encuesta que realizamos a través de la Red MADrid About Info (Neocom actualmente), integrada por las oficinas de turismo colaboradoras con la D.G de Turismo de la CM.

Teniendo en cuenta que CITECO está abierto fines de semana y festivos de 10 a 17 h, el número de visitantes contabilizado desde el 1/1/22 al 31/12/22 asciende a 16.438 de un total de 3.051 encuestas, si a esto sumamos que hay 14 restaurantes en Patones de Arriba con una capacidad media de 80 comensales, que dan de forma habitual durante los fines de semana y festivos 3 turnos de comida, supondría que, sólo contando los comensales de Patones de Arriba, supone una media 3.360 personas por día. Si tenemos en cuenta los fines de semana y festivos del año 2022, en el que hubo 53 sábados y 52 domingos, más 11 días festivos que no cayeron en fin de semana, supondría que el número de personas que han acudido a Patones de Arriba a comer ha sido aproximadamente de 389.760 personas, y esta cifra no tiene en cuenta las personas que acuden a uno de los tres restaurantes de Patones de Abajo, ni a los visitantes que traen la comida por su cuenta, ni a los que realizan actividades en la naturaleza.

Según el INE la población de Patones en el 2022 es de 536 habitantes, siendo 45 vecinos en Patones de Arriba por lo que la presión turística a la que está sometida la población anfitriona es insostenible.

2.2.7. Datos sobre oferta turística privada*
un máximo de 1.500 caracteres

Alojamientos (incluye hoteles, apartamentos turísticos y casas rurales): 4
Restaurantes y bares: 17
Fuente: Base de datos propia y de la Comunidad de Madrid.

Comercios y artesanía: 4
Empresas de actividades de turismo activo, educación ambiental o similar: 17
Fuente: Bases de datos propia

2.2.8. Cuantificación consumo de recursos/productos turísticos*
máximo de 1.500 caracteres

Los datos sobre los recursos y productos turísticos relativos al año 2022 son los siguientes:

Se ofrecieron visitas guiadas por el núcleo de Patones de Arriba, haciendo un pase los sábados, domingos y días festivos. La cifra de personas que asistieron a las visitas guiadas fue de 1.490 personas.

- En estas visitas se pretende poner en valor el patrimonio arquitectónico, y cultural, poniendo en valor a las personas que lo habitaron y lo habitan, así como sus usos y costumbres.
- Por otro lado, también se hicieron visitas guiadas con centros escolares al Museo Aula Geológica, en el que, asistiendo 2.250 alumnos, entre primaria y secundaria.
- Así mismo fueron atendidas por la oficina de turismo 16.438 personas.

Con la ayuda de este Proyecto, se pretende crear nuevos materiales expositivos y didácticos para poner al servicio del público visitante y la comunidad educativa, creando una mayor oferta turística y educativa, por lo que creemos que las cifras de público que acudirá a estas visitas aumentarán considerablemente, pudiendo así dar conocer los recursos turísticos desde criterios de sostenibilidad y educación ambiental.

2.2.9. Información sobre equipamientos turísticos de uso público *

máximo de 1.500 caracteres

CITECO: habilitado como oficina de turismo, espacio expositivo, y espacio cultural. Es el punto de recepción y atención de visitantes, de donde parten las rutas guiadas por Patones de Arriba.

MUSEO AULA-GEOLÓGICA: Se ubica en una antigua casa de guarda del Canal de Isabel II rehabilitada en un paraje de extraordinario valor geológico.
En el interior se dispone una serie de paneles que muestran diferentes aspectos de la geología del territorio.

BIC- CONJUNTO HISTÓRICO DE PATONES DE ARRIBA-: Se puede recorrer de manera autoguiada siguiendo una sucesión de atriles distribuidos por el municipio, o a través de la visita guiada que sigue gran parte de ellos.

CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE LA DEHESA DE LA OLIVA. Forma parte de los yacimientos visitables de la CM. Se puede recorrer de manera autoguiada.

CANAL DE CABARRÚS: Infraestructura hidráulica realizada a finales del s. XVIII por el Conde de Cabarrús. Se puede recorrer de manera autoguiada.

PONTÓN DE LA OLIVA: Fue la primera presa que se construyó en Madrid en tiempos de Isabel II para abastecer de agua a la capital. Es un lugar de interés por su patrimonio hidráulico, por su interés geológico y como lugar de escalada.

ERMITA VIRGEN DE LA OLIVA: Ermita de estilo románico-mudéjar, erigida entre los siglos XII-XIII.

MIRADOR DEL EMBALSE DEL ATAZAR: Desde donde se pueden observar unas impresionantes vistas al embalse y el entorno que le rodea.

MIRADOR 360º: Desde donde se contempla el valle del río Jarama.

2.2.9.1. Disposición de una marca turística del destino, sello o certificación *

○ No

◉ Si

Si ha respondido afirmativamente, especificar. *
Le quedan aproximadamente 676 caracteres de un máximo de 1.000 caracteres

Tenemos 3 marcas asociadas.

Centro de Innovación Turística Villa San Roque, en colaboración con ellos tenemos: Grandes Planes mediante la visita guiada al Conjunto histórico de Patones de Arriba. Red de Caminos Carpetania; la red de senderos. Ruta en coche por las 4 Villas de Madrid de la Sierra Norte.

La Mancomunidad del embalse del Atazar, y la D.G de Deportes de la CM diseñaron el programa "Prepara tu Camino", programa de preparación para recorrer el Camino de Santiago, por la Senda del Genaro, al ser un recorrido idóneo para preparar el Camino. Durante el desarrollo de la actividad los grupos van acompañados de guías de montaña y educadores ambientales, pernoctando en los albergues de los pueblos de la mancomunidad. Ofertado para público general y escolares de secundaria.

Villas de Madrid es un programa promovido por D.G de Turismo de la CM que tiene como objetivo promocionar los municipios por su Patrimonio Cultural. Destacando 11 municipios de la CM, Patones es uno de ellos.

2.2.10. Existencia de organizaciones públicas o privadas de gestión turística del destino *

○ No

◉ Si

Si ha respondido afirmativamente, especificar.*
máximo de 2.000 caracteres

La gestión turística de la Sierra Norte de Madrid está a cargo del Centro de Innovación Turística Villa San Roque, gestionado por la Mancomunidad Valle Norte del Lozoya. Desde nuestro municipio mantenemos una relación continua de comunicación y colaboración mutua, y formamos parte de la Mesa de Turismo. De esta manera, el desarrollo de cualquier iniciativa se hace de forma coordinada, creando sinergias, obteniendo así mejores resultados.

Así mismo, Patones forma parte de la Mancomunidad del Embalse del Atazar integrada por todos los pueblos ribereños del embalse de El Atazar: El Atazar, El Berrueco, Cervera de Buitrago, Patones, Puentes Viejas. Todos ellos decidieron unirse en abril del año 2000, formando esta Mancomunidad, para poner en común sus intereses haciendo una

decidida apuesta por un turismo sostenible y con criterios de accesibilidad universal, como motor de desarrollo de la zona. La Mancomunidad mantiene las siguientes áreas de actividad:

- Identificar y analizar los recursos que puedan contribuir al desarrollo económico sostenible y a mejorar la calidad de vida de la comunidad anfitriona.
- Potenciar de forma continuada la actividad empresarial en el sector turístico para lograr el establecimiento de nuevos negocios y diseñar una oferta atractiva y de calidad.
- Establecer contactos directos tanto con entidades públicas (Direcciones Generales, Patronatos, Organizaciones para la Formación, Órganos de apoyo al Empleo), como privadas (asociaciones varias), que sean promotores de actuaciones de desarrollo local.

Fue beneficiaria de un plan de Dinamización Turística, por el que se creó la marca territorio museo, del que el Aula Geológica de Patones forma parte, así como la senda Genaro (GR 300) del que se ha creado el producto turístico "Prepara tu camino", como camino de preparación del camino de Santiago, en que se realiza un recorrido guiado interpretativo con pernocta en albergues del territorio.

2.3. Situación demográfica (especificar en caso de destinos rurales/espacios naturales protegidos)

2.3.1. Índice pérdida demo: última década (%)*: 2,23%

2.3.2. Densidad poblacional: 14,95, número de habitantes por km^2

2.3.3. Índice envejecimiento poblacional* 28,63 *(Señalar número de personas mayores de 64 años por cada menor de 16 años)*

2.4. Necesidad de reconversión (especificar en caso de destinos sol y playa o destinos urbanos)
(máx. 2.000 caracteres)

2.5. Otros elementos que justifiquen la intervención
(máx. 1.000 caracteres)

NO ES NECESARIO

3.1. Identificación de la problemática o necesidades del destino*
máximo de 4.000 caracteres

Patones es un destino turístico consolidado que hasta el momento no ha sabido ni podido integrar adecuadamente la demanda turística a las necesidades territoriales, medioambientales y socioeconómicas. Recibimos un turismo de masa que llena el núcleo de Patones de Arriba de vehículos, y personas. Turismo que principalmente se centra en la oferta gastronómica de Patones de Arriba en los fines de semana y festivos. Esto conlleva un embotellamiento de coches en la carretera que comunica ambos núcleos urbanos, una enorme generación de residuos incontrolable que genera muchos gastos de gestión y mantenimiento, un hartazgo de la población local que se siente invadida, y en definitiva una mala imagen que necesitamos transformar. Este problema de acceso se está resolviendo por parte del Ayuntamiento alquiló en el año 2022 dos parcelas de más de 19.000 m^2 en Patones de Abajo para acondicionarlas y crear un aparcamiento disuasorio, actualmente se ha llegado a un acuerdo para comprar estas fincas que permitirá crear una zona de estacionamiento para regular y acoger el flujo de visitantes. Estas parcelas están situadas a tan solo 50 metros del parque municipal donde se quiere crear el centro de recepción de visitantes y de donde parten las rutas de senderismo, y la senda del Barranco que une Patones de Abajo con Patones de Arriba, y de donde partirán los minibuses lanzadera hasta Patones de Arriba, minibuses que se prevén que sean preferentemente eléctricos. La gestión de la basura se hará conjuntamente con la mancomunidad de residuos de la que Patones forma parte para implementar un servicio más eficiente, y de acuerdo a los DNSH.

Patones es también un reclamo para la práctica deportiva como la espeleología y la escalada, ciclistas y senderistas, que vienen en general de una manera desorganizada y desinformada.

Todo ello tiene un impacto medioambiental enorme que a su vez, generan un gran impacto negativo en la fauna que habita estos lugares.

Este impacto se debe a la ausencia de un plan de turismo sostenible, lo que ha propiciado que diversos agentes del sector turístico, turistas y residentes actúen libremente por el terreno sin conciencia colectiva sobre el cuidado y conservación del entorno. Necesitamos generar un modelo de gestión turística sostenible consensuado entre los diferentes actores y coordinado por el Ayuntamiento de Patones en colaboración con todas ellas. La problemática que se suma a la hora de poder generar este plan es, en primer lugar, el propio desconocimiento que hay sobre las cavidades y

otros puntos de interés geológico que nos impide poder trazar un plan realista en relación al patrimonio natural, lo cual genera una desafección de la población turista y residente que ejerce un mal uso sobre estos que acaba con su degradación, y una falta de regulación que propicia la falta de control en los accesos. A esto se suma la desconfianza tanto de la población local hacia un cambio de modelo de gestión, y las reticencias de los empresarios de hostelería de Patones de Arriba, asunto que tenemos que atajar también mediante este plan de turismo sostenible que sea consensuado y participativo, generando oportunidades en beneficio de todos. Si bien desde este Ayuntamiento de Patones estamos trabajando con ahínco en esta transformación, no tenemos los recursos financieros, humanos y materiales para hacerlo de una forma global y definitiva, haciendo pequeñas acciones con mayor o menor impacto y aceptación, pero con una gran necesidad de atajar esta situación desde un proyecto macro que nos permita llevar a cabo esta transformación real. Finalmente, mientras la población visitante crece de una manera descontrolada, la población residente va disminuyendo por la falta y diversidad de oportunidades de empleo real, para atajar este problema necesitamos este plan integral que diversifique la oferta formativa y genere otras ofertas de empleo no sólo asociada al sector de la hostelería.

3.2. Análisis DAFO (máx. 5 debilidades, 5 amenazas, 5 fortalezas, 5 oportunidades - extensión máxima del conjunto del análisis DAFO)

DEBILIDADES:

- Municipio muy pequeño con una acusada falta de recursos económicos y humanos.
- Oficina de Turismo deteriorada y anticuada, poco agradable visualmente para el visitante y falta de accesibilidad.
- Déficit de recursos tecnológicos y obsoletos.
- Degradación y pérdida del patrimonio medioambiental, patrimonial y cultural material e inmaterial.
- Estacionalidad y saturación los fines de semana y festivos con el consiguiente problema de acceso y estacionamiento tanto de vehículos privados como transporte público en el municipio.

AMENAZAS:

- Gran impacto en zonas protegidas o de especial interés si no se regula la capacidad de carga en carretera M- 912 continuos atascos, colapsos, graves problemas de seguridad ciudadana y de contaminación atmosférica.

- El proceso de despoblación, el escaso desarrollo socio-económico, la masificación de Patones de Arriba hace que sea un territorio poco atractivo para elegirlo como lugar de residencia.
- Falta de regulación y modelo de gestión turística municipal y de espacios de aparcamientos.
- Deficiencia en la coordinación público-privada.
- Pérdida de la ruralidad, si no se conserva y protege el paisaje natural y etnográfico del municipio.

FORTALEZAS:

- Es un destino turístico consolidado y de gran atractivo paisajístico, arquitectónico, gastronómico y cultural.
- Diversidad de recursos turísticos: naturales, arquitectónicos, patrimonio industrial, arqueológicos, geológicos, gastronómico.
- Posibilidades de llevar a cabo diversas actividades deportivas al aire libre: senderismo, escalada, espeleología, ciclismo, aviturismo.
- Conservación de la estética arquitectónica en Patones de Arriba, con protección BIC.
- Cercanía a Madrid y al aeropuerto internacional Adolfo Suarez Madrid-Barajas.

OPORTUNIDADES:

- Sentimiento de pertenencia al destino turístico "Sierra Norte de Madrid", cambiando en el imaginario colectivo la llamada "Sierra Pobre de Madrid".
- Aumento del reconocimiento del municipio como destino entre los madrileños tras los cierres perimetrales producidos con la crisis de la COVID 19 que debemos aprovechar y reconducir hacia un turismo sostenible, accesible y de calidad.
- Localizaciones de cine dónde se realizan rodajes de numerosas películas, series, videoclips y campañas publicitarias con especial interés de los medios de comunicación en nuestro municipio y entorno.
- Mayor potenciación del turismo rural y de naturaleza por parte de la Administración.
- Posibilidad de recibir fondos europeos que ayuden a transformar, impulsar y posicionar nuestro municipio como destino turístico sostenible alineado con ODS 2030.

3.3. ¿Cuenta el destino con algún diagnóstico DTI/ SICTED/ diagnóstico de espacio natural protegido acreditado con Carta Europea de Turismo Sostenible/ Sistema de Reconocimiento de la Sostenibilidad Turística en Red Natura 2000/ diagnóstico de Patrimonio Mundial o similar?

No (no llegamos al porcentaje de 40% mínimo que solicitan de la RED NATURA)

3.4. Grado de participación de los actores implicados en la elaboración del diagnóstico de la Intervención ANA

3.4.1. Agentes implicados
máximo de 2.000 caracteres

Para la elaboración del presente proyecto hemos contado con la colaboración de todos los agentes que operan en nuestro municipio, empresarios locales, vecinos, empresas de turismo activo, comunidad educativa, asociaciones que desarrollan su actividad en el municipio, y en concreto:

A. GRUPO DE TRABAJO, formado por técnicos municipales y del territorio, con amplia experiencia en proyectos y planes de turismo:

- Alcalde y Concejala de Turismo del Ayuntamiento de Patones.
- Equipo técnico del Ayuntamiento de Patones: formado por la agente de empleo y desarrollo local (AEDL), arquitecta, los dos técnicos de turismo, Secretaria-Interventora, y administrativa.
- Centro de Innovación Turística Villa San Roque: participó un técnico de turismo.
- Mancomunidad Embalse del Atazar: participó una técnico de turismo.
- Grupo de Acción Local GALSINMA: participó un técnico.
- Asociación de empresarios de Patones de Arriba: ha participado toda la Junta Directiva de la asociación.

B. OTRAS PERSONAS/ENTIDADES vinculadas al territorio con las que nos hemos reunido para intercambiar ideas del proyecto y obtener sus apoyos:

- Población local del municipio de Patones.
- Empresarios de Patones.
- Empresas y asociaciones del sector turístico y deportivo.

3.4.2. Métodos de participación

máximo de 2.000 caracteres

El Ayuntamiento de Patones, lleva años intentando resolver y controlar el flujo de visitantes que acuden al municipio, principalmente al núcleo de Patones de Arriba. Siempre ha intentado buscar el apoyo de los empresarios, pero hasta hace unos meses las relaciones entre el Ayuntamiento y los empresarios de Patones de Arriba eran muy tensas, gracias a la intervención de nuevos empresarios, a la falta de soluciones viables para resolver el problema, y al gran aumento de visitantes que ha tenido el municipio a partir de la pandemia producida por el COVID, han hecho necesaria la búsqueda de soluciones reales para acometer el flujo incontrolado de vehículos y visitantes que sufre Patones los fines de semana y festivos. Hechos que han propiciado el acercamiento de posturas y la búsqueda de soluciones factibles. Los métodos de participación han sido diversos y adaptados para llegar al mayor número de personas posibles, en concreto se han realizado:

1. Reuniones presenciales entre el Alcalde, el equipo técnico del Ayuntamiento y representantes de la asociación de empresarios de Patones de Arriba.
2. Reuniones del grupo de trabajo.
3. Reuniones políticas y técnicas con la D.G de Carreteras.
4. Reuniones políticas y técnicas con la D.G. de Patrimonio.
5. Reuniones técnicas presenciales y telemáticas informativas y de intercambio de impresiones e ideas con asociaciones/agrupaciones, empresas del sector turístico.
6. Presentación pública y abierta del proyecto destinada a empresarios, y vecinos de Patones.
7. Listas de comunicación y difusión a través de mailing y WhatsApp.
8. Encuesta participativa dirigida a población, a empresas y asociaciones que desarrollan su actividad en el municipio, (se aportan documento con los resultados).
9. Se ha realizado una prueba piloto de autobuses lanzadera de Patones de Abajo a Arriba, promovida por los empresarios de Patones de Arriba y el Ayuntamiento de Patones el 18 y 19 de febrero, en la que se realizó una encuesta de valoración por parte de los usuarios del servicio (se aportan documento con los resultados).

3.4.3. Descripción del desarrollo del proceso participativo

máximo de 2.000 caracteres

La preparación del proyecto **PATONES. Plan de Sostenibilidad Turística** ha generado una gran acogida y expectación de todos los agentes implicados especialmente los empresarios y vecinos del municipio.

Partiendo de la dificultad de entendimiento entre el Ayuntamiento de Patones y los empresarios de Patones de Arriba, al querer soluciones muy diferentes para el control del flujo de visitantes, se hacía muy difícil llegar a un entendimiento. Pero la llegada de nuevos empresarios con una visión más global e integradora y ante las continuas quejas de los visitantes, se ha creado la necesidad de buscar soluciones conjuntas, partiendo como premisa -el control del flujo de visitantes y el respeto al medio ambiente-, sin crear grandes infraestructuras que supongan aumentar la capacidad e carga del Destino, sino regular el flujo de visitantes y buscar la sostenibilidad.

Con estas premisas desde mediados del 2022 se han mantenido numerosas reuniones entre el Alcalde, el equipo técnico y los representantes de la asociación de empresarios de Patones de Arriba, para aunar ideas, propuestas y compromisos para hallar una solución consensuada al problema. Tras ello se han mantenido reuniones entre el Ayuntamiento y la D.G. de Patrimonio, y la de Carreteras en la que participaron representantes de la asociación de empresarios de Patones de Arriba. Posteriormente se han mantenido reuniones para la elaboración de la propuesta de este Plan con el grupo de trabajo.

En paralelo, hemos organizado el 24 de febrero una presentación para vecinos y empresarios de Patones, creando una encuesta on line. El fin de semana del 18 y 19 de febrero se realizó una prueba piloto de servicio de autobuses lanzadera donde se elaboró una encuesta de satisfacción on line (se aporta informe).

Toda esta información que hemos recibido no solo nos ha supuesto un gran apoyo, sino que nos hace aún más conscientes de la necesidad de este proyecto.

4.1 Relación con otros procesos de planificación turística, comunicación, participación y viabilidad:*

4.1.1. El plan de acción deriva de algún proceso de planificación de turismo sostenible ejecutado en el destino o guarda relación con otros planes locales vigentes (por ejemplo, planes de desarrollo rural) *

No

Si

Si ha respondido afirmativamente, especificar.
(máx. 2.000 caracteres)

El Ayuntamiento de Patones ha formado parte de varios planes de desarrollo turístico en conjunción con otros municipios como parte de una comarca, como es el caso del plan de dinamización turística del Embalse de El Atazar, el plan estratégico de turismo de la Sierra Norte de Madrid y el plan regional de turismo sostenible de la CM. En todos ellos se establece como prioridad la transformación del modelo turístico hacia criterios de sostenibilidad, en el que se ha de tener en cuenta las repercusiones actuales y futuras, para el desarrollo armonioso del territorio de manera que fortalezca la cohesión local y evite el deterioro del patrimonio.

Del análisis y trabajo colectivo de estos planes el Ayuntamiento de Patones ha encontrado las herramientas y la justificación para acometer de forma global la gestión del flujo de visitantes, buscando la sostenibilidad, y la conservación de su patrimonio, a través de modelos participativos.

La idiosincrasia y problemática de Patones junto a su falta de recursos humanos, y económicos, hace necesario presentarse a la convocatoria del Plan Extraordinario de Sostenibilidad Turística en destino, para poder resolver el grave problema de gestión turística que viene produciéndose desde finales del s. XX y que cada vez es más preocupante.

Por primera vez el Ayuntamiento de Patones tiene la oportunidad de crear un proyecto global, integrador e innovador para introducir las medidas preventivas y correctivas para poder preservar su legado patrimonial y medioambiental que le ha sido prestado para su conservación, y custodia, ya que de no hacerlo su deterioro será irreversible. Asumiendo el reto de la gestión turística del municipio promoviendo un turismo sostenible, que sea un instrumento de reconversión y mejora del destino turístico de Patones, generando nuevas oportunidades para el territorio. Y que revierta

positivamente en la población local y en el territorio. Y sea el motor de desarrollo del municipio.

4.1.2. ¿Está la intervención orientada a la implantación o renovación de sistemas de reconocimiento o certificación, tales como el método DTI, la mejora de la calidad del destino en el marco del SICTED, sistema de certificación de la CETS, entre otros?

No

Si

Si ha respondido afirmativamente, especificar.
(máx. 2.000 caracteres)

4.2. Procedimiento de participación y comunicación previsto durante la ejecución de la Intervención *

4.2.1. Descripción de procedimientos u órganos para canalizar la participación de los actores
(máx. 2.000 caracteres)

Se ha previsto la contratación de una entidad con amplia experiencia en el trabajo participativo comunitario, especializada en el desarrollo de procesos de investigación-acción participativa, donde se tenga en cuenta los diferentes aspectos y miradas de los agentes implicados. Se busca que el proceso participativo sea intergeneracional y con enfoque de perspectiva de género.

Se propone realizar un proceso participativo que abra un espacio de diálogo y de toma de decisiones, invitando a todos los agentes implicados: personal del equipo técnico municipal, representantes de la administración local y autonómica, representantes de asociaciones y entidades de actividades en el municipio, representantes de las empresas que operan en el municipio, representantes de vecinos de Patones -de distintos segmentos de edad-.

La metodología aplicada se basará en la facilitación de procesos participativos a través de la generación de conocimiento colectivo y la creación de espacios de diálogo y consenso, en la que el uso de las nuevas tecnologías tendrá un papel relevante.
El proceso participativo constará de tres fases:

1ª Puesta en común y en valor:

- Espacio de diálogo e intercambio de información en torno a la problemática de la gestión turística. El objetivo es el intercambio de informaciones, aprender

unos de otros, ampliar horizontes y miradas y generar relaciones basadas en el entendimiento mutuo.

2ª Visionar el modelo de gestión:

- Presentación de ejemplos de gestión turística participativa y sostenibles.
- Proceso participativo para elaborar propuestas para la gestión turística en Patones.

3ª Entrar en acción:

- Elaboración y presentación del plan de acción participativo de gestión de Turismo Sostenible en Patones.

4.2.2. Descripción de procedimientos de comunicación y difusión entre la entidad gestora de la intervención y los distintos actores implicados para dar visibilidad al plan a lo largo de la ejecución del mismo.

- [x] Jornadas Informativa
- [x] Prensa escrita
- [ ] Boletines oficiales
- [x] Radio

- [x] Correo electrónico de actores
- [x] Página Web comunidad autónoma
- [x] Prensa digital

- [x] Redes Sociales
- [x] Televisión
- [x] Otros(indicar).

Boletines, web y redes sociales de las entidades y asociaciones implicadas. Mancomunidad del Embalse de El Atazar, Centro de Innovación Turística Villa San Roque, Grupo de Acción Local Galsima

4.3. Medios para garantizar la viabilidad de la ejecución de la intervención
(máx. 4.000 caracteres)

Se contratará a un ente Gestor formado por un equipo multidisciplinar, en el que habrá perfiles con formación en derecho, en arquitectura, ingeniería, disciplinas medioambientales y turismo. Con el objetivo de crear un equipo de profesionales multidisciplinar que consolide el proyecto y el destino turístico de Patones. Todos ellos conformarán el equipo técnico del Ayuntamiento de Patones para este proyecto.

Se ha previsto la creación de una mesa de trabajo para la puesta en marcha, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto, en la que estaría la Concejal de Turismo como representante del Ayuntamiento de Patones, el equipo técnico municipal, la Secretaria Interventora, arquitecta, AEDL, y técnicos de turismo municipales, representantes de los empresarios de Patones de ambos núcleos, representantes de la población local, representante del Centro de Innovación Turística Villa San Roque, y de la Mancomunidad del embalse del Atazar.

El proceso de creación de este proyecto se ha realizado a través de un amplio programa participativo, y su vocación es que sea así en todo el desarrollo del proyecto, creando un espacio de encuentro, trabajo y consenso entre todos los agentes implicados. Para la buena ejecución de ello se ha propuesto la contratación de una entidad con amplia experiencia en el trabajo participativo comunitario, especializada en el desarrollo de procesos de investigación-acción participativa, donde se tiene en cuenta los diferentes aspectos y miradas de los agentes implicados y la población de Patones.

A su vez ya se ha mantenido contacto con varias empresas que han manifestado su interés para la gestión del servicio de lanzadera a través de una concesión de servicios. Respecto al punto de acogida e información de visitantes, tenemos ya elaborado el proyecto y no es necesario informes sectoriales. Tenemos avanzados los permisos para las actuaciones en la senda del Barranco por parte de la D.G de Medio Ambiente y la Confederación Hidrográfica del Tajo. Respecto a las actuaciones que se van a realizar en Patones de Arriba, se están redactando de acuerdo con los técnicos de la D.G de Patrimonio. A lo largo del mes de marzo se va a iniciar un proceso de selección para cubrir la plaza de técnico de turismo municipal con carácter permanente, y se prevé ampliar a dos técnicos, con la idea de crear un equipo estable y duradero en el tiempo. Se cuenta con personal de limpieza municipal para la limpieza de los aseos que se prevén poner en marcha, aunque se prevé crear un puesto de trabajo es proceso para ello. Tenemos contactos de empresas para la realización del proceso participativo y de la campaña de comunicación, así como para el diseño de materiales divulgativos e informativos, de contenidos multimedia, musealización desde criterios digitales.

Consideramos que contamos con los medios que harán posible la viabilidad del proyecto, que supondrá la transformación del municipio, hacia un modelo de turismo sostenible.

5. Previsión de principales resultados de la intervención

5.1. Efectos inducidos y capacidad transformadora del plan (máx. 4.000 caracteres):

El Plan que presentamos supone un elemento transformador del destino, por las siguientes razones:

1. El hecho de regular el acceso a Patones de Arriba con la creación de un aparcamiento de recepción de visitantes disuasorio en Patones de Abajo, supone controlar y gestionar el flujo de visitantes que recibe el municipio, promover la descentralización de la oferta hacia Patones de Arriba, resolver los problemas de congestión, ruido, contaminación y deterioro del medio ambiente que supone la búsqueda de lugar donde estacionar los vehículos y autocaravanas. El diseño del aparcamiento promueve la creación de espacios e islas verdes, buscando mitigar los efectos del calor y renaturalizando un espacio yermo. Creando un punto de recogida selectiva de residuos. La instalación de paneles solares en las cubiertas de los aparcamientos permite disponer de energía renovable para la recarga de vehículos eléctricos, y del autobús lanzadera que unirá Patones de Abajo con Patones de Arriba, creando así un sistema colectivo de transporte con emisiones cero.

2. La creación de 2 aparcamientos para bicicletas con estaciones de reparación de bicicletas en el aparcamiento y en el punto de acogida e información de visitantes, permitirá dar servicio a los visitantes que acuden en bicicleta o quieren practicar este deporte en el municipio, las instalaciones se han creado en los puntos cercanos de donde parten las rutas ciclables del municipio.

3. La creación del punto de información turística junto al aparcamiento disuasorio y la adecuación de la senda del Barranco que parte del punto de información turística, supone dotar de infraestructuras turísticas necesarias para la acogida de los visitantes y que a su vez puedan ser utilizadas por la población local, ambas propuestas suponen una gran mejora en los servicios existentes, ya que se carece

de punto de recepción de visitantes y aseos públicos en Patones de Abajo. El hecho de que cuente con paneles solares supone que el coste de energía para iluminación y calefacción va a ser nulo. La incorporación de contenidos informativos de los recursos turísticos, con descarga de contenidos multimedia supondrá modernizar la instalación y su contenido expositivo, dotando de recursos atractivos para la población visitante, y local.

La senda del Barranco único acceso peatonal que une los núcleos de Patones de Abajo con el de Arriba su adecuación, renaturalización, e iluminación supondrá una mayor utilización en todas las épocas del año, y a lo largo de todo el día, tanto por vecinos como visitantes.

4. La adecuación de CITECO, con criterios de eficiencia energética y mitigación del cambio climático, junto a una nueva musealización con criterios de accesibilidad universal y desde criterios digitales, supondrá modernizar las instalaciones y sus contenido expositivo y museístico desactualizado, dotando de recursos atractivos para la población visitante, local y educativa. La adecuación de los edificios permitirá aumentar su confort, mejorando el espacio museístico y expositivo.

5. La rehabilitación de un antiguo edificio para crear unos aseos, en base a criterios de eficiencia energética, mitigación del cambio climático, y accesibilidad universal, permitirá crear una infraestructura necesaria y demandada.

6. Que sea un Plan ampliamente participativo, va a servir para que por 1ª vez se sienten en un mismo espacio distintos agentes, colaborando en un modelo de desarrollo turístico sostenible para Patones.

7. La actualización de la web y la creación de una central de reservas va a permitir modernizar su oferta turística, hacerla accesible y competitiva.

5.2. Procedimiento de evaluación de los resultados
(máx. 4.000 caracteres):

Dentro de las actuaciones planteadas en el Plan se encuentra un estudio de repercusión del Plan de sostenibilidad turística con un sistema de evaluación de resultados con los correspondientes indicadores en cada actuación.

ANEXO ECONÓMICO. PSTD CUADRO MEMORIA ECONÓMICA

Ejes programáticos	Actuaciones		Anualidad 2024	Anualidad 2025	Anualidad 2026 (primer semestre)	TOTAL
EJE 1. Actuaciones en el ambito de la transicion verde	1	Creación aparcamiento disuasorio (etiqueta 48)	100.000,00 €	100.000,00 €	0 €	200.000,00 €
	2	Adecuación de la senda del barranco, y en el aparcamiento disuasorio, creación zonas verdes, y actuaciones de renaturalización (etiqueta 037)	114.500,00 €	114.500,00 €	0 €	229.000,00 €
	3	Sistema de recogida selectiva de residuos, aparcamiento, punto de recepción e información de visitantes y en la senda del Barranco (etiqueta 042)	15.000,00 €	15.000,00 €	0 €	30.000,00 €
	4	Rehabilitación sostenible de CITECO para su adaptación al cambio climático (etiqueta 025)	90.000,00 €	90.000,00 €	0 €	180.000,00 €
	5	Rehabilitación sostenible edificio para aseos para su adaptación al cambio climático (etiqueta 025)	18.500,00 €	18.500,00 €	0 €	37.000,00 €
	TOTAL EJE 1					676.000,00 €

EJE 2 Eficiencia energética	**1**	**Instalación placas fotovoltaicas, en el aparcamiento y punto de acogida e información de visitantes (etiqueta 029)**	**25.000,00 €**	**25.000,00 €**	**0 €**	**50.000,00 €**
	2	**Sistemas de recarga del aparcamiento disuasorio (etiqueta 073)**	**36.000,00 €**	**36.000,00 €**	**0 €**	**72.000,00 €**
	3	**Aparcamiento de bicicletas y área de mantenimiento en el aparcamiento disuasorio y punto de recepción e información a visitantes (etiqueta 075)**	**8.500,00 €**	**8.500,00 €**	**0 €**	**17.000,00 €**
	4	**Rehabilitación de CITECO para mejorar la eficiencia energética (etiqueta 025 bis)**	**58.922,00 €**	**58.922,00 €**	**0 €**	**117.844,00 €**
	5	**Iluminación aparcamiento y senda del Barranco (etiqueta 075)**	**84.500,00 €**	**84.500,00 €**	**0 €**	**169.000,00 €**
	6	**Rehabilitación de edificios para aseos para mejorar la eficiencia energética (etiqueta 025 bis)**	**22.150,00 €**	**22.150,00 €**	**0 €**	**44.300,00 €**
	TOTAL EJE 2					**470.144,00 €**

EJE 3 Transición digital	**1**	**Creación de central de reservas, página Web y redes sociales**	**0 €**	**30.000,00 €**	**0 €**	**30.000,00 €**
	2	**Musealización de CITECO y punto de recepción de visitantes, desde criterios digitales**	**0 €**	**72.000,00 €**	**0 €**	**72.000,00 €**
	3	**Elaboración de guías educativas, interpretativas en formato digital, visitas virtuales**	**0 €**	**32.000,00 €**	**0 €**	**32.000,00 €**
	4	**Proceso participativo para el desarrollo del plan de gestión para turismo sostenible digital**	**9.000,00 €**	**9.000,00 €**	**5.500,00 €**	**23.500,00 €**
	5	**Campaña de comunicación y sensibilización**	**17.000,00 €**	**17.000,00 €**	**9.000,00 €**	**43.000,00 €**
	TOTAL EJE 3					**200.500,00 €**

EJE 4 Competitividad	1	Creación del ente gestor y equipo técnico	100.000,00 €	100.000,00 €	40.000,00 €	240.000,00 €
	2	Adecuación del aparcamiento disuasorio con criterios de accesibilidad, creación caseta de control	97.000,00 €	97.000,00 €	0 €	194.000,00 €
	3	Creación punto de información turística con criterios de accesibilidad.	30.950,00 €	30.950,00 €		61.900,00 €
	4	Adecuación de CITECO como oficina de información turística y espacio multifuncional con criterios de accesibilidad	64.500,00 €	64.500,00 €	0 €	129.000,00 €
	5	Adecuación baños públicos Patones de Arriba con criterios de accesibilidad	12.000,00 €	12.000,00 €	0 €	24.000,00 €
	TOTAL EJE 4					648.900,00 €

TOTAL	1.995.544,00 €

Aportación proyecto							
etiquetas 025 40% COC	etiquetas 025 bis 40% COC	etiquetas 029 100% COC	etiquetas 037 100% COC	etiquetas 042 40% COC	etiqueta 048 40% COC	etiquetas 073 100% COC	etiquetas 075 1000% COC
217.000,00 €	162.144,00 €	50.000,00 €	229.000,00 €	30.000,00 €	200.000,00 €	72.000,00 €	186.000,00 €

	Aportacion 7,5% inversion etiquetas 100% COC	Aportacion 7,5% inversion etiquetas 40% COC	
EJE 1	229.000,00 €	447.000,00 €	Aportación proyecto
	149.665,80 €	149.665,80 €	Aportación mínima

	Aportacion 20% inversion etiquetas 100% COC	
EJE 2	470.144,00 €	Aportación proyecto
	399.108,80 €	Aportación mínima

	Aportacion 10% inversion del Plan	
EJE 3	200.500,00 €	Aportación proyecto
	199.554,40 €	Aportación mínima

EJE 1. TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE

1.1 Título

Creación aparcamiento disuasorio

Etiqueta climática

048

Anualidades

Primera anualidad Sí

Segunda anualidad SÍ

Tercera anualidad No

Descripción de la actuación (1000 caracteres)

Se creará un aparcamiento de recepción de visitantes disuasorio e inteligente en Patones de Abajo en una finca cercana al punto de recepción e información de visitantes y a la senda del Barranco, con una extensión de 19.000 m2. Esta infraestructura se plantea, para evitar el caos, la aglomeración de vehículos, el ruido y la contaminación en Patones de Arriba, el objetivo de este aparcamiento es reducir el tráfico rodado existente, sin generar un aumento del mismo, sirviendo a su vez para canalizar la oferta turística a otros recursos del municipio más allá de Patones de Arriba.

Será un espacio que, no sólo tiene un uso práctico como aparcamiento, sino que tras su renaturalización funcionará como un espacio verde, espacio recreativo al aire libre, lugar de pernocta para caravanas, y zona de recarga de vehículos eléctricos. Un espacio eco sostenible que se autoabastece con energías renovables y que será el eje de movilidad fundamental del Plan de sostenibilidad de Patones

El aparcamiento contará con: plazas para turismos y motos, autocaravanas, autocares lanzadera, zona de recarga de vehículos eléctricos, zona para bicicletas, caseta de control, punto limpio/gestión de residuos, zona de vaciado de aguas para autocaravanas, zonas ajardinadas.

Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (1000 caracteres)

Patones en cuanto a la regulación y gestión del flujo de visitantes es actualmente un caos; en los días de gran afluencia llega a haber más de 2.000 vehículos, situación insostenible si se tiene en cuenta la población, y la falta de infraestructuras. Este gran número de vehículos hace que se produzcan grandes embotellamientos en la estrecha y escarpada carretera que une Patones de Abajo con Arriba, donde los vehículos aparcan en los márgenes de la carretera dejando inutilizado un carril, e impidiendo por tanto la normal circulación y el acceso a vehículos de emergencias, también aparcan en los caminos de servicio del Canal de Isabel II, en las vías pecuarias y caminos forestales; y en las calles de Patones de Arriba.

Toda esta situación hace necesaria la regulación del flujo de visitantes, creemos que un aparcamiento disuasorio fomenta el control de los visitantes, y a través del autobús lanzadera, y los senderos peatonales a Patones de Arriba, se resolverá la situación de caos.

Objetivos específicos de la actuación (1000 caracteres)

- Crear un espacio para regular y controlar el flujo de vehículos y evitar que aparquen de forma descontrolada.
- Dotar el aparcamiento con criterios de adaptación al cambio climático.

Actor ejecutor de la actuación (150 caracteres)

Ente gestor y equipo técnico municipal (Secretaria-Interventora, arquitecta, AEDL y administrativo).

Actores implicados de la actuación (500 caracteres)

- Equipo técnico del Ayuntamiento de Patones: Secretaria-Interventora, arquitecta, AEDL y administrativo.
- Órgano gestor.
- Empresa especializada en obras públicas.

Presupuesto

Primera Anualidad (euros con dos decimales): 100.000,00 €

Segunda Anualidad (euros con dos decimales): 100.000,00 €

Tercera Anualidad (euros con dos decimales: 0 €

Resultados previstos (máx. 2.000 caracteres)

Dotar de un equipamiento imprescindible, necesario para resolver la problemática actual.

Indicadores para su evaluación (máx. 1.000 caracteres)

- Nº de vehículos y autocaravanas que acceden al aparcamiento disuasorio al año.
- Nº de billetes vendidos en el servicio de lanzadera al año.

ñ) ¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar? (máx. 1.000 caracteres)

Sí, la finca ha estado alquilada por el Ayuntamiento de Patones durante el año 2022, como prueba piloto para conocer la aceptación por parte de los visitantes para su utilización, la cual ha sido satisfactoria. Actualmente se ha llegado a un acuerdo con los propietarios para comprarlo y se firmará la compraventa a lo largo del mes de marzo del año en curso.

1.2 Título

Adecuación de la senda del barranco y el aparcamiento disuasorio, creación zonas verdes, y actuaciones de renaturalización.

Etiqueta climática

Etiqueta 037

Anualidades

Primera anualidad: Si

Segunda anualidad: Si

Tercera anualidad: No

Descripción de la actuación (4000 caracteres)

La senda del Barranco es una senda peatonal que parte del punto de recepción e información al visitante y del parque municipal, tiene una longitud de 800 metros y asciende desde Patones de Abajo a Patones de Arriba por un barranco de escalera con gran interés geológico y faunístico, es la única senda que une ambos núcleos de población.

Se pretende renaturalizar por un lado el aparcamiento disuasorio, ya que se va a ubicar sobre un terreno yermo, convirtiéndolo en un espacio verde, con islas de vegetación, árboles que den sombra y con un suelo que permite el crecimiento de pequeñas leguminosas, permitiendo crear zonas de sombra, integrar el espacio en el entorno y disminuir la exposición al sol y a las altas temperaturas al crear zonas de sombra, estableciendo un green parking. Creando así un equipamiento verde en una infraestructura muy necesaria, siendo el sello de bienvenida a los visitantes.

La actuación en la senda del Barranco sendero peatonal que une ambos núcleos de población, es la de plantar árboles y arbustos autóctonos a lo largo de su recorrido de 800 metros de longitud, que transcurre por un barranco de paredes de caliza, permitiendo así crear un corredor verde para la fauna, que, a su vez de sombra a los usuarios, y ayude a reducir la exposición a las altas temperaturas que alcanza Patones en los meses estivales. Siendo a su vez un elemento clave la plantación de árboles y arbustos para la sujeción del suelo, ya que es una zona con una alta escorrentía. A su vez se prevé actuar sobre el pavimento para mejorar el firme.

Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (1000 caracteres)

La creación y renaturalización de espacios naturales degradados, fomentando espacios de biodiversidad, y generando equipamientos verdes muy demandados en la actualidad por el público visitante y local.

Objetivos específicos de la actuación (1000 caracteres)

- Renaturalizar espacios degradados.
- Crear o mejorar zonas verdes urbanas como espacios de biodiversidad y de ocio y descanso.
- Dotar de mejoras e instalaciones a equipamientos urbanos. Con criterios de sostenibilidad y adaptación al cambio climático.

Actor ejecutor de la actuación (150 caracteres)

Ente gestor y equipo técnico municipal (Secretaria-Interventora, arquitecta, AEDL y administrativo).

Actores implicados de la actuación (500 caracteres)

- Equipo técnico del Ayuntamiento de Patones: Secretaria-Interventora, arquitecta, AEDL y administrativo.
- Órgano gestor.
- Empresa adjudicataria especializada en obras públicas.

Presupuesto

Primera Anualidad (euros con dos decimales): 114.500 €

Segunda Anualidad (euros con dos decimales): 114.500 €€

Tercera Anualidad (euros con dos decimales): 0 €

Resultados previstos (máx. 2.000 caracteres)

La renaturalización y la creación de zonas verdes para la acogida de turistas, y el ocio.

Indicadores para su evaluación (máx. 1.000 caracteres)

- Nº de plantas y arbustos plantados.
- Nº de zonas verdes creadas.

ñ) ¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar? (máx. 1.000 caracteres)

Si, la finca para el aparcamiento disuasorio ha estado alquilada por el Ayuntamiento de Patones durante el año 2022, como prueba piloto para conocer la aceptación por parte de los visitantes para su utilización, la cual ha sido satisfactoria. Actualmente se ha llegado a un acuerdo con los propietarios para comprarlo y se firmará la compraventa a lo largo del mes de marzo del año en curso.

Respecto a la senda del Barranco es un camino público y tenemos avanzados los permisos para las actuaciones en la senda del Barranco por parte de la D.G de Medio Ambiente y la Confederación Hidrográfica del Tajo.

1.3 Título

Sistema de recogida selectiva de residuos, en el aparcamiento, punto de recepción e información de visitantes y en la senda del Barranco

Etiqueta climática

Etiqueta 042

Anualidades

Primera anualidad: Si

Segunda anualidad: Sí

Tercera anualidad: No

Descripción de la actuación (4000 caracteres)

El punto de recepción e información al visitante se encuentra en la Avenida de Juan Prieto en Patones de Abajo en la carretera de acceso a Patones de Arriba, junto al parque municipal, al aparcamiento disuasorio, que cuenta actualmente con una marquesina para la espera de autobuses con paneles informativos de la zona, y a la senda del Barranco.

En el aparcamiento, punto de recepción e información de visitantes y en la senda del Barranco, se instalará un sistema de recogida selectiva de residuos, en el caso del aparcamiento será a través de contenedores donde se instalarán los 5 contenedores de residuos: orgánico, vidrio, papel, envases y resto. En el caso del punto de recepción e información de visitantes, y en la senda del Barranco, se instalarán papeleras para la recogida selectiva.

Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (1000 caracteres)

Es necesario dotar de puntos con sistema de recogida selectiva de residuos, en los lugares de gran afluencia o elevado tránsito de personas, para evitar la acumulación de basura descontrolada y sin la separación adecuada, que impida facilitar posteriormente su tratamiento. Existe actualmente un acuerdo con la mancomunidad Valle Norte que gestiona la recogida selectiva de residuos, para implantar en Patones la recogida de residuo orgánico, para ser luego tratado en la compostera del municipio vecino de Torremocha de Jarama, que a su vez se utilizará para el abono de las huertas de ambos pueblos. Con el objetivo de colaborar con los empresarios de hostelería locales para que adquieran productos de la CSA VEGA DE JARAMA: Asociación de Productores y Consumidores, y los incorporen a la elaboración de sus productos, para poder crear un recorrido en la distribución de alimentos en base a la economía circular y el km 0.

Objetivos específicos de la actuación (1000 caracteres)

- Promover la separación y recogida selectiva de residuos.
- Promover productos locales de economía circular a través de la utilización de la compostera y su utilización en las huertas locales.
- Concienciar a los empresarios de hostelería para adquirir productos de proximidad y km 0.

Actor ejecutor de la actuación (150 caracteres)

Ente gestor y equipo técnico municipal (Secretaria-Interventora, arquitecta, AEDL y administrativo), equipo de operarios municipales y personal de recogida de basuras de la mancomunidad Valle Norte.

Actores implicados de la actuación (500 caracteres)

- Equipo técnico del Ayuntamiento de Patones: Secretaria-Interventora, arquitecta, AEDL y administrativo.
- Órgano gestor.
- Equipo de operarios municipales.
- Personal de recogida de basuras de la mancomunidad Valle Norte.
- Personal CSA VEGA DE JARAMA: Asociación de Productores y Consumidores.

Presupuesto

Primera Anualidad (euros con dos decimales): 15.000,00 €

Segunda Anualidad (euros con dos decimales): 15.000,00 €

Tercera Anualidad (euros con dos decimales): 0 €

Resultados previstos (máx. 2.000 caracteres)

Recogida selectiva de residuos domésticos, aportación de materia orgánica a la compostera de Torremocha de Jarama, incorporación de empresarios de Patones a la adquisición de productos de km 0 e incorporarlos como valor añadido a la oferta gastronómica de sus establecimientos.

Indicadores para su evaluación (máx. 1.000 caracteres)

- Kilogramos de basura recogida al año.
- Kilogramos de materia orgánica aportada al año a la compostera de Torremocha de Jarama.
- Nº de empresarios que han firmado acuerdo con la CSA VEGA DE JARAMA para que les distribuyan hortalizas y verdura de temporada.

ñ) ¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar? (máx. 1.000 caracteres)

Si, la finca para el aparcamiento disuasorio ha estado alquilada por el Ayuntamiento de Patones durante el año 2022, como prueba piloto para conocer la aceptación por parte de los visitantes para su utilización, la cual ha sido satisfactoria. Actualmente se ha llegado a un acuerdo con los propietarios para comprarlo y se firmará la compraventa a lo largo del mes de marzo del año en curso.

El punto de recepción e información de visitantes se situará en una finca de titularidad municipal.

Respecto a la senda del Barranco es un camino público y tenemos avanzados los permisos para las actuaciones en la senda del Barranco por parte de la D.G de Medio Ambiente y la Confederación Hidrográfica del Tajo.

1.4 Título

Rehabilitación sostenible de CITECO para su adaptación al cambio climático

Etiqueta climática

Etiqueta 025

Anualidades

Primera anualidad: Sí

Segunda anualidad: Sí

Tercera anualidad

Descripción de la actuación (4000 caracteres)

El edificio objeto de la actuación sito en Plaza del Llano,1, Patones, fue cedido al Ayuntamiento por parte del arzobispado Madrid-Alcalá por 99 años. En 1998 el Ayuntamiento rehabilitó el edificio, que se encontraba en un estado de ruina, llevando a cabo una labor de restauración, conservación y gestión del espacio en beneficio de la población tanto local como visitante.

Está ubicado en la antigua iglesia de San José y su uso actual es como equipamiento cultural, cuenta con zona expositiva, espacio para actuaciones y eventos culturales. En el edificio además se ubica la oficina de turismo con una gran afluencia de visitantes, siendo un equipamiento turístico consolidado.

Se prevé que la rehabilitación se haga a través de un concurso de ideas donde se solicitará a las empresas participantes que la propuesta se adapte a los nuevos tiempos y objetivos fijados con respecto al cambio climático. Se realizará una mejora del aislamiento en la envolvente térmica, actuando sobre las ventanas, puertas sustituyendo carpinterías y vidrios por unos más eficientes y el aislamiento térmico del techo.

Se procederá a la realización de las partidas de demolición, acopio de escombros tratamiento y gestión de residuos de los mismos conforme a un plan de gestión de residuos que suponga la preparación para la reutilización, reciclaje o valorización de, al menos, un 70 % de los residuos no peligrosos que puedan generarse en el desarrollo de dichas actuaciones, así como el resto de condiciones recogidas en el requisito de gestión de residuos acorde con el principio DNSH.

Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (1000 caracteres)

El edificio de CITECO fue rehabilitado en los años 90 del siglo XX y es necesario acometer una serie de reformas para hacerlo más útil y funcional. Su falta de aislamiento hace que sea un edificio muy frío en invierno y muy caluroso en verano, presenta numerosos

problemas de humedades. Esta reforma se va a realizar teniendo en cuenta el impacto del cambio climático por lo que las obras se realizarán para adecuarlo a este impacto mediante un envolvimiento térmico.

Objetivos específicos de la actuación (1000 caracteres)

- Adaptar CITECO al cambio climático.
- Adaptar CITECO a las condiciones climáticas actuales y futuras que se prevén más severas
- Mejorar el nivel de adaptabilidad de CITECO en base a las condiciones climáticas adversas.

Actor ejecutor de la actuación (150 caracteres)

Ente gestor y equipo técnico municipal (Secretaria-Interventora, arquitecta, AEDL y administrativo).

Actores implicados de la actuación (500 caracteres)

- Equipo técnico del Ayuntamiento de Patones: Secretaria-Interventora, arquitecta, AEDL y administrativo.
- Organo gestor.
- Empresa de obras y rehabilitación de edificios.

Presupuesto

Primera Anualidad (euros con dos decimales): 90.000 €
Segunda Anualidad (euros con dos decimales): 90.000 €
Tercera Anualidad (euros con dos decimales

Resultados previstos (máx. 2.000 caracteres)

El resultado previsto es conseguir un envolvimiento térmico del edificio para adaptarlo al impacto del cambio climático, actuando también sobre las ventanas, puertas sustituyendo carpinterías y vidrios por unos más eficientes. Estas actuaciones permitirán disminuir el consumo energético para su calefacción y refrigeración.

Indicadores para su evaluación (máx. 1.000 caracteres)

- Informe técnico impacto de la reforma en los objetivos del cambio climático.
- Menor consumo energético.

ñ) ¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar? (máx. 1.000 caracteres)

Sí, ha sido cedido al Ayuntamiento de Patones por parte del arzobispado Madrid-Alcalá por 99 años.

1.5 Título

Rehabilitación sostenible de inmueble destinado a aseos para su adaptación al cambio climático

Etiqueta climática

025

Anualidades

Primera anualidad: Sí

Segunda anualidad: Sí

Tercera anualidad

Descripción de la actuación (4000 caracteres)

El inmueble objeto de la actuación, es una casa que se encuentra la calle Real de Patones de Arriba, es un edificio que se ha adquirido recientemente por el Ayuntamiento de Patones y precisa de su rehabilitación integral para destinarlo al uso de crear un aseo accesible para los visitantes a Patones de Arriba.

La edificación se encuentra deteriorada por el paso de los años, necesitando de diversas actuaciones para adecuarlo. Se va a mejorar la envolvente térmica sustituyendo las ventanas y aumentando el espesor de aislamiento térmico en cubierta.

Deberán realizar una mejora del aislamiento en la envolvente térmica, actuando sobre las ventanas, puertas sustituyendo carpinterías y vidrios por unos más eficientes y el aislamiento térmico del techo.

Se procederá a la realización de las partidas de demolición, acopio de escombros tratamiento y gestión de residuos de los mismos conforme a un plan de gestión de residuos que suponga la preparación para la reutilización, reciclaje o valorización de, al menos, un 70 % de los residuos no peligrosos que puedan generarse en el desarrollo de dichas actuaciones, así como el resto de condiciones recogidas en el requisito de gestión de residuos acorde con el principio DNSH.

Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (1000 caracteres)

Actualmente no se cuenta con aseos públicos destinados a los visitantes que acuden a Patones de Arriba, sucediendo en numerosas ocasiones que los visitantes terminan utilizando solares o construcciones abandonadas, por ello se hace necesario crear esta infraestructura que cuente a su vez con espacio para cambiar y dar de comer a bebes.

Objetivos específicos de la actuación (1000 caracteres)

- Adaptar el inmueble al cambio climático.
- Adaptar el inmueble a las condiciones climáticas actuales y futuras que se prevén más severas
- Mejorar el nivel de adaptabilidad del inmueble en base a las condiciones climáticas adversas.

Actor ejecutor de la actuación (150 caracteres)

Ente gestor y equipo técnico municipal (Secretaria-Interventora, arquitecta, AEDL y administrativo).

Actores implicados de la actuación (500 caracteres)

- Equipo técnico del Ayuntamiento de Patones: Secretaria-Interventora, arquitecta, AEDL y administrativo.
- Órgano gestor.
- Empresa de obras y rehabilitación de edificios.

Presupuesto

Primera Anualidad (euros con dos decimales): 18.500,00 €

Segunda Anualidad (euros con dos decimales): 18.500,00 €

Tercera Anualidad (euros con dos decimales

Resultados previstos (máx. 2.000 caracteres)

El resultado previsto es conseguir un envolvimiento térmico del edificio para adaptarlo al impacto del cambio climático, actuando también sobre las ventanas, puertas sustituyendo carpinterías y vidrios por unos más eficientes. Estas actuaciones permitirán disminuir el consumo energético para su calefacción y refrigeración.

Indicadores para su evaluación (máx. 1.000 caracteres)

- Informe técnico impacto de la reforma en los objetivos del cambio climático.

- Consumo energético.

ñ) ¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar? (máx. 1.000 caracteres)

Si ha sido comprado por el Ayuntamiento de Patones recientemente.

EJE 2 EFICIENCIA ENERGÉTICA

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN EJE 2

2.1 Título

Instalación placas fotovoltaicas, en el aparcamiento y punto de acogida e información de visitantes

Etiqueta climática

029

Anualidades

Primera anualidad: Sí

Segunda anualidad Sí

Tercera anualidad

Descripción de la actuación (4000 caracteres)

Se prevé la instalación de placas fotovoltaicas en las plazas del aparcamiento disuasorio, que suministren energía a la zona de recarga de vehículos eléctricos. Un espacio eco sostenible que se autoabastece con energías renovables. Apostamos por las energías limpias como única opción para autoabastecer el aparcamiento. Por eso se prevé crear sombras artificiales con estructuras que combinan vegetación con paneles solares, de forma que el impacto visual es muy bajo y la producción de energía suficiente para abastecer todo el recinto. Se prevé crear una zona de recarga para los minibuses eléctricos lo que supondrá la emisión cero en el desplazamiento de los visitantes a Patones de Arriba.

Se prevé la instalación de placas fotovoltaicas en el punto de acogida e información de visitantes, que sirva para autoabastecer la instalación para su requerimiento de iluminación y calefacción y refrigeración, un espacio eco sostenible que se autoabastece con energías renovables, la iluminación será LED de bajo consumo reduciéndose las emisiones de CO_2.

Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (1000 caracteres)

Las actuaciones previstas buscan la eficiencia energética, la mitigación del cambio climático mediante la mejora de la eficiencia energética de los sistemas de climatización

e iluminación y la utilización de energías renovables, lo que logrará una reducción en las emisiones de CO2.

Objetivos específicos de la actuación (1000 caracteres)

- Mejorar el rendimiento de las instalaciones.
- Ahorrar energía.
- Reducir la demanda energética de las instalaciones.

Actor ejecutor de la actuación (150 caracteres)

Ente gestor y equipo técnico municipal (Secretaria-Interventora, arquitecta, AEDL y administrativo).

Actores implicados de la actuación (500 caracteres)

- Equipo técnico del Ayuntamiento de Patones: Secretaria-Interventora, arquitecta, AEDL y administrativo.
- Órgano gestor.
- Empresa de obras civiles.

Presupuesto

Primera Anualidad (euros con dos decimales): 25.000,00 €

Segunda Anualidad (euros con dos decimales): 25.000,00 €

Tercera Anualidad (euros con dos decimales: 0 €

Resultados previstos (máx. 2.000 caracteres)

Los resultados previstos son una reducción significativa en la huella de carbono al conseguir emitir energía para los puntos de recarga de los vehículos eléctricos, y los minibuses lanzadera.

Respecto al punto de acogida e información de visitantes, se prevé que sea una instalación autosuficiente, para generar energía para abastecer los sistemas de climatización e iluminación del edificio. Reduciendo la huella de carbono de este edificio público.

Indicadores para su evaluación (máx. 1.000 caracteres)

- Medición del consumo de energía.

- Certificado de eficiencia energética.

ñ) ¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar? (máx. 1.000 caracteres)

Si, el punto de recepción e información de visitantes se situará en una finca de titularidad municipal.

La finca para el aparcamiento disuasorio ha estado alquilada por el Ayuntamiento de Patones durante el año 2022, como prueba piloto para conocer la aceptación por parte de los visitantes para su utilización, la cual ha sido satisfactoria. Actualmente se ha llegado a un acuerdo con los propietarios para comprarlo y se firmará la compraventa a lo largo del mes de marzo del año en curso.

2.2 Título

Sistemas de recarga del aparcamiento disuasorio

Etiqueta climática

073

Anualidades

Primera anualidad: Sí

Segunda anualidad Sí

Tercera anualidad

Descripción de la actuación (4000 caracteres)

Con la instalación de las placas fotovoltaicas en las plazas del aparcamiento disuasorio, se suministrará energía a la zona de recarga de vehículos eléctricos, y de los minibuses lanzadera. Lo que supondrá la emisión cero en el desplazamiento de los visitantes a Patones de Arriba.

Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (1000 caracteres)

Las actuaciones previstas buscan la eficiencia energética, la mitigación del cambio climático mediante la mejora de la eficiencia energética de los sistemas de climatización e iluminación y la utilización de energías renovables, y las emisiones cero, así como la reducción en las emisiones de CO2.

Objetivos específicos de la actuación (1000 caracteres)

- Crear un transporte colectivo con emisiones cero.
- Aprovechar el rendimiento de las instalaciones fotovoltaicas.
- Ahorrar energía.

Actor ejecutor de la actuación (150 caracteres)

Ente gestor y equipo técnico municipal (Secretaria-Interventora, arquitecta, AEDL y administrativo).

Actores implicados de la actuación (500 caracteres)

- Equipo técnico del Ayuntamiento de Patones: Secretaria-Interventora, arquitecta, AEDL y administrativo.
- Órgano gestor.
- Empresa de obras civiles.

Presupuesto

Primera Anualidad (euros con dos decimales): 36.000,00 €

Segunda Anualidad (euros con dos decimales): 36.000,00 €

Tercera Anualidad (euros con dos decimales: 0 €

Resultados previstos (máx. 2.000 caracteres)

Los resultados previstos son una reducción significativa en la huella de carbono al conseguir emitir energía para los puntos de recarga de los vehículos eléctricos, y los minibuses lanzadera.

Indicadores para su evaluación (máx. 1.000 caracteres)

- Medición del consumo de energía.

- Certificado de eficiencia energética.

ñ) ¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar? (máx. 1.000 caracteres)

Si, la finca para el aparcamiento disuasorio ha estado alquilada por el Ayuntamiento de Patones durante el año 2022, como prueba piloto para conocer la aceptación por parte de los visitantes para su utilización, la cual ha sido satisfactoria. Actualmente se ha llegado a un acuerdo con los propietarios para comprarlo y se firmará la compraventa a lo largo del mes de marzo del año en curso.

2.3 Título

Aparcamiento de bicicletas y área de mantenimiento en el aparcamiento disuasorio y punto de recepción e información a visitantes

Etiqueta climática

Etiqueta 075

Anualidades

Primera anualidad Sí

Segunda anualidad Sí

Tercera anualidad No

Descripción de la actuación (4000 caracteres)

Se propone crear unos aparcamientos para bicicletas con estaciones de reparación de bicicletas, equipadas con las herramientas necesarias para que las personas ciclistas puedan hacer pequeñas reparaciones y trabajos de mantenimiento en sus bicicletas, tales como; hinchar las ruedas o cambiarlas, apretar tornillos, ajustar los frenos o reparar un pinchazo. Estas infraestructuras se instalarán tanto en el aparcamiento disuasorio como en el punto de información y recepción de visitantes.

Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (1000 caracteres)

La falta de infraestructuras y de equipamientos para los ciclistas, hace necesario resolverlo creando unas instalaciones para dar servicio, junto a los puntos donde parten las rutas ciclables de la red Carpetania que une varios municipios de la Sierra Norte.

Objetivos específicos de la actuación (1000 caracteres)

- Reducir los índices de contaminación y emisiones de CO2.
- Dotar de infraestructuras y equipamiento para los ciclistas.
- Facilitar estilos de vida saludables y luchar contra el sedentarismo.

Actor ejecutor de la actuación (150 caracteres)

Ente gestor y equipo técnico municipal (Secretaria-Interventora, arquitecta, AEDL y administrativo).

Actores implicados de la actuación (500 caracteres)

- Equipo técnico del Ayuntamiento de Patones: Secretaria-Interventora, arquitecta, AEDL y administrativo.
- Órgano gestor.
- Empresa de obras civil.

Presupuesto

Primera Anualidad (euros con dos decimales): 8.500,00 €

Segunda Anualidad (euros con dos decimales): 8.500,00 €

Tercera Anualidad (euros con dos decimales

Resultados previstos (máx. 2.000 caracteres)

La construcción de esta infraestructura supondrá una notable mejora en los equipamientos para los ciclistas.

Indicadores para su evaluación (máx. 1.000 caracteres)

- Nº de bicicletas aparcadas al año.

- Nº de bicicletas que usan las estaciones de reparación de bicicletas al año.

ñ) ¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar? (máx. 1.000 caracteres)

Si, la finca para el aparcamiento disuasorio ha estado alquilada por el Ayuntamiento de Patones durante el año 2022, como prueba piloto para conocer la aceptación por parte de los visitantes para su utilización, la cual ha sido satisfactoria. Actualmente se ha llegado a un acuerdo con los propietarios para comprarlo y se firmará la compraventa a lo largo del mes de marzo del año en curso.

El punto de información y recepción de visitantes está situado en una finca municipal.

2.4 Título

Rehabilitación de CITECO para mejorar la eficiencia energética

Etiqueta climática

025bis

Anualidades

Primera anualidad Sí

Segunda anualidad Si

Tercera anualidad No

Descripción de la actuación (4000 caracteres)

El edificio objeto de la actuación sito en Plaza del Llano,1, Patones, fue cedido al Ayuntamiento por parte del arzobispado Madrid-Alcalá por 99 años. En 1998 el Ayuntamiento rehabilitó el edificio que se encontraba en un estado de ruina, llevando a cabo una labor de restauración, conservación y gestión del espacio en beneficio de la población tanto local como visitante.

Está ubicado en la antigua iglesia de San José y su uso actual es como equipamiento cultural, cuenta con zona expositiva, espacio para actuaciones y eventos culturales. En el edificio además se ubica la oficina de turismo con una gran afluencia de visitantes, siendo un destino turístico consolidado.

Se prevé que la rehabilitación se haga a través de un concurso de ideas donde se solicitará a las empresas participantes que la propuesta se adapte a los nuevos tiempos y objetivos fijados con respecto al cambio climático. Se implantan nuevas tecnologías que mejoren la eficiencia energética de los sistemas de climatización, iluminación y se utilizarán energías renovables, para conseguir una reducción de emisiones de CO2 en la edificación y reducir el consumo de energía primaria en esta infraestructura pública. Se pedirá:

- Instalar sistemas de climatización tipo aerotermia

- Retirar estufas de pellets

- Instalar ventilación con recuperador de calor

- Sustituir luminarias por otras más eficientes

- Mejorar la iluminación natural

- Mejorar la eficiencia del sistema eléctrico incorporando enchufes, interruptores y actualizando el cuadro general

Destacando que la mejora de la eficiencia energética suponga un ahorro frente al sistema actual, debido a la obsolescencia de los sistemas de calefacción y la falta de elementos de refrigeración y ventilación. Generando un espacio de confort adaptado para todo el público, libre de contaminación acústica, lumínica y del aire, creando un hábitat saludable y seguro.

Se procederá a la realización de las partidas de demolición, acopio de escombros tratamiento y gestión de residuos de los mismos conforme a un plan de gestión de residuos que suponga la preparación para la reutilización, reciclaje o valorización de al menos, un 70 % de los residuos no peligrosos que puedan generarse en el desarrollo de dichas actuaciones, así como el resto de condiciones recogidas en el requisito de gestión de residuos acorde con el principio DNSH.

Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (1000 caracteres)

El edificio de CITECO fue rehabilitado en los años 90 del siglo XX y es necesario acometer una serie de reformas para hacerlo más útil y funcional. Esta reforma se va a realizar teniendo en cuenta la mitigación del cambio climático mediante la mejora de la eficiencia energética de los sistemas de climatización e iluminación y la utilización de energías renovables, lo que logrará una reducción en las emisiones de CO2.

Objetivos específicos de la actuación (1000 caracteres)

- Adaptar CITECO a la agenda contra el cambio climático.
- Mejorar el rendimiento de las instalaciones
- Ahorrar energía.
- Reducir la demanda energética de los edificios.

Actor ejecutor de la actuación (150 caracteres)

Ente gestor y equipo técnico municipal (Secretaria-Interventora, arquitecta, AEDL y administrativo).

Actores implicados de la actuación (500 caracteres)

- Equipo técnico del Ayuntamiento de Patones: Secretaria-Interventora, arquitecta, AEDL y administrativo.
- Órgano gestor.
- Empresa de obras y rehabilitación de edificios.

Presupuesto

Primera Anualidad (euros con dos decimales): 58.922,00 €

Segunda Anualidad (euros con dos decimales): 58.922,00 €

Tercera Anualidad (euros con dos decimales): 0 €

Resultados previstos (máx. 2.000 caracteres)

Los resultados previstos son una reducción de la energía necesaria en los sistemas de climatización e iluminación del edificio que, además, se deberá en gran parte a la utilización de energías renovables. También se prevé una mejora de la habitabilidad del edificio debido a la implantación de nuevas tecnologías más eficaces. Todo ello reducirá la huella de carbono de este edificio público.

Indicadores para su evaluación (máx. 1.000 caracteres)

- Medición de la temperatura dentro del edificio

- Medición del consumo de energía

- Certificado de eficiencia energética

ñ) ¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar? (máx. 1.000 caracteres)

Ha sido cedido al Ayuntamiento de Patones por parte del arzobispado Madrid-Alcalá por 99 años.

2.5 Título

Iluminación aparcamiento disuasorio y senda del Barranco

Etiqueta climática

Etiqueta 075

Anualidades

Primera anualidad: Sí

Segunda anualidad: Sí

Tercera anualidad

Descripción de la actuación (4000 caracteres)

En el aparcamiento disuasorio a través de la instalación de placas fotovoltaicas recargables se suministrará energía a todo el alumbrado del recinto el cual será LED de bajo consumo reduciéndose las emisiones de CO2 y la contaminación lumínica.

En la senda del Senda del Barranco, se prevé la instalación de luminarias con sistema antivandálico y robo, con luz tenue cálida y dirigidas al suelo, que se iluminarán al paso de las personas, con el fin de no causar perjuicio a la fauna de la zona.

Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (1000 caracteres)

Es necesario dotar de sistema de iluminación al aparcamiento disuasorio, y para que toda la actuación sea eficiente y ambientalmente sostenible se prevé que la energía utilizada sea solar, utilizando sistemas de recarga eficientes.

Esta senda es el único acceso peatonal entre Patones de Abajo y Patones de Arriba. La falta de iluminación, especialmente relevante durante los meses en que anochece pronto, supone un problema para los vecinos y turistas que han accedido por esta senda peatonal y que regresan a última hora de la tarde.

Objetivos específicos de la actuación (1000 caracteres)

- Reducir los índices de contaminación y emisiones de CO2.
- Contribuir a la lucha contra la contaminación atmosférica.
- Mejorar el medio ambiente rural, la salud y seguridad de la ciudadanía.
- Facilitar estilos de vida saludables y luchar contra el sedentarismo.

Actor ejecutor de la actuación (150 caracteres)

Ente gestor y equipo técnico municipal (Secretaria-Interventora, arquitecta, AEDL y administrativo).

Actores implicados de la actuación (500 caracteres)

- Equipo técnico del Ayuntamiento de Patones: Secretaria-Interventora, arquitecta, AEDL y administrativo.
- Órgano gestor.
- Empresa de obras civil.

Presupuesto

Primera Anualidad (euros con dos decimales): 84.500,00 €

Segunda Anualidad (euros con dos decimales): 84.500,00 €

Tercera Anualidad (euros con dos decimales

Resultados previstos (máx. 2.000 caracteres)

La mejora de la instalación de luminarias eficientes y respetuosas con el entorno que permitan un acceso más cómodo y seguro a los vecinos y visitantes que usan el aparcamiento disuasorio y la senda del Barranco.

Indicadores para su evaluación (máx. 1.000 caracteres)

- Número de luminarias

- Certificado de eficiencia energética.

- Nº de personas que usan la senda del Barranco.

ñ) ¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar? (máx. 1.000 caracteres)

Si, la finca para el aparcamiento disuasorio ha estado alquilada por el Ayuntamiento de Patones durante el año 2022, como prueba piloto para conocer la aceptación por parte de los visitantes para su utilización, la cual ha sido satisfactoria. Actualmente se ha llegado a un acuerdo con los propietarios para comprarlo y se firmará la compraventa a lo largo del mes de marzo del año en curso.

Respecto a la senda del Barranco es un camino público y tenemos avanzados los permisos para las actuaciones en la senda del Barranco por parte de la D.G de Medio Ambiente y la Confederación Hidrográfica del Tajo.

2.6 Título

Rehabilitación de edificios para aseos para mejorar la eficiencia energética

Etiqueta climática

Etiqueta 025 bis

Anualidades

Primera anualidad: Sí

Segunda anualidad: Sí

Tercera anualidad

Descripción de la actuación (4000 caracteres)

El inmueble objeto de la actuación, es una casa que se encuentra la calle Real de Patones de Arriba, es un edificio que se ha adquirido recientemente por el Ayuntamiento de Patones y precisa de su rehabilitación integral para destinarlo al uso de crear un aseo accesible para los visitantes a Patones de Arriba.

La edificación se encuentra deteriorada por el paso de los años, necesitando de diversas actuaciones para adecuarlo. Se prevé que la rehabilitación se adapte a los nuevos tiempos y objetivos fijados con respecto al cambio climático. A través de nuevas tecnologías que mejoren la eficiencia energética de los sistemas de climatización, iluminación y se utilizarán energías renovables, para conseguir una reducción de emisiones de CO2 en la edificación y reducir el consumo de energía primaria en esta infraestructura pública. Destacando que la mejora de la eficiencia energética suponga un ahorro energético frente a los sistemas de calefacción convencionales, generando un espacio de confort adaptado para todo el público, libre de contaminación acústica, lumínica y del aire, creando un hábitat saludable y seguro.

Se procederá a la realización de las partidas de demolición, acopio de escombros tratamiento y gestión de residuos de los mismos conforme a un plan de gestión de residuos que suponga la preparación para la reutilización, reciclaje o valorización de al menos, un 70 % de los residuos no peligrosos que puedan generarse en el desarrollo de dichas actuaciones, así como el resto de condiciones recogidas en el requisito de gestión de residuos acorde con el principio DNSH.

Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (1000 caracteres)

Actualmente no se cuenta con aseos públicos destinados a los visitantes que acuden a Patones de Arriba, sucediendo en numerosas ocasiones que los visitantes terminan utilizando solares o construcciones abandonadas, por ello se hace necesario crear esta infraestructura que cuente a su vez con espacio para cambiar y dar de comer a bebes.

Objetivos específicos de la actuación (1000 caracteres)

- Adaptar el inmueble a la agenda contra el cambio climático.
- Mejorar el rendimiento de las instalaciones
- Ahorrar energía.
- Reducir la demanda energética de los edificios.

Actor ejecutor de la actuación (150 caracteres)

Ente gestor y equipo técnico municipal (Secretaria-Interventora, arquitecta, AEDL y administrativo).

Actores implicados de la actuación (500 caracteres)

- Equipo técnico del Ayuntamiento de Patones: Secretaria-Interventora, arquitecta, AEDL y administrativo.
- Órgano gestor.
- Empresa de obras y rehabilitación de edificios.

Presupuesto

Primera Anualidad (euros con dos decimales): 22.150,00 €
Segunda Anualidad (euros con dos decimales): 22.150,00 €
Tercera Anualidad (euros con dos decimales: 0 €

Resultados previstos (máx. 2.000 caracteres)

Los resultados previstos son una reducción de la energía necesaria en los sistemas de climatización e iluminación del edificio que, además, se deberá en gran parte a la utilización de energías renovables.

Indicadores para su evaluación (máx. 1.000 caracteres)

- Medición de la temperatura dentro del edificio
- Medición del consumo de energía
- Certificado de eficiencia energética

-ñ) ¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar? (máx. 1.000 caracteres)

Sí, ha sido comprado por el Ayuntamiento de Patones recientemente.

EJE 3 TRANSICIÓN DIGITAL

3.1 Título de la actuación

Creación Central de reservas, actualización página web de Turismo y Redes Sociales.

Anualidades

Primera anualidad:

Segunda anualidad: Sí

Tercera anualidad

Descripción de la actuación*
(máx. 4.000 caracteres)

La central de reservas permitirá a la oficina de turismo que es la encargada de la promoción turística de la zona, disponer y ofrecer un sistema centralizado de gestión de servicios turísticos de gerencia municipal, con disponibilidad y compra en tiempo real.

Se alojará en la web de turismo mediante la actualización de la misma. A través de la central de reservas se podrá reservar plaza de aparcamiento y los billetes del microbús lanzadera, así como cualquier tipo de visitas guiadas, y actividades que se lleguen a realizar en la propia oficina de turismo, etc.

Va a permitir crear nuevas experiencias turísticas comercializables y dotar a la oficina de turismo de una herramienta fundamental para la gestión y promoción permanentemente de todos los productos turísticos que se vayan incorporando.

Todo este proceso lleva aparejado la creación de una nueva forma de transmitir la información turística acorde con los nuevos tiempos utilizando no sólo la página web de turismo sino también las redes sociales para ayudar al turista de todas las maneras posibles, a poder planificar su viaje en las mejores condiciones y que su visita sea lo más satisfactoria posible.

Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (máx. 1.000 caracteres)

El municipio tiene el grave problema de la estacionalidad, concentrándose una gran masa de visitantes en momentos determinados.

Con la central de reservas se pretende gestionar y organizar el flujo de visitantes mediante la adquisición anticipada de las entradas, con un cupo determinado de personas para cada experiencia turística comercializada.

De cara al turista, se le facilita la planificación de la visita.

También sirve de observatorio, pudiendo cuantificar el número de visitantes para poder gestionar de manera sostenible el territorio.

Hay una necesidad de actualización de las herramientas digitales y de las Redes Sociales.

Objetivos específicos de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

- Alojar Central de Reservas en la web de turismo del municipio.
- Actualizar la web de turismo.
- Actualizar redes sociales de turismo.

Actor ejecutor (máx. 150 caracteres)
Ente gestor y equipo técnico municipal (Secretaria-Interventora, arquitecta, AEDL y administrativo).

Actores implicados de la actuación (500 caracteres)

- Equipo técnico del Ayuntamiento de Patones: Secretaria-Interventora, arquitecta, AEDL, administrativo y técnicos de turismo municipales.
- Órgano gestor.
- Empresa especializada.

Presupuesto (euros)*
Primera Anualidad (euros con dos decimales): 0 €

Segunda Anualidad (euros con dos decimales): 30.000,00 €

Tercera Anualidad (euros con dos decimales: 0 €

Resultados previstos

Crear un nuevo modelo de gestión e información turística del destino utilizando las nuevas tecnologías.

Proponiendo un modelo de comunicación y sensibilización de la población anfitriona y turistas. Mediante campañas de sensibilización para dar a conocer nuestro enorme patrimonio natural siempre basado en criterios de educación medio ambiental.

Indicadores para su evaluación* (máx. 1.000 caracteres)

- Nº de reservas realizadas.
- Nº de visitas a la página web de turismo.
- Nº de seguidores y likes de las redes sociales.

ñ) ¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar? (máx. 1.000 caracteres)

El dominio de las páginas web municipales incluida la de turismo son de titularidad del Ayuntamiento de Patones.

Por otra parte, se cuenta con una empresa que gestiona la ley de protección de datos.

3.2 Título de la actuación*

Musealización de CITECO y punto de recepción de visitantes, desde criterios digitales

Anualidad/es de Ejecución*

Primera anualidad:

Segunda anualidad: Sí

Tercera anualidad

Descripción de la actuación*

(máx. 4.000 caracteres)

Musealización de CITECO y del punto de recepción de visitantes, se hará en base a criterios de accesibilidad universal, elementos interactivos digitales a través de las nuevas tecnologías. Así mismo se tendrá en cuenta el carácter divulgativo, educativo e interpretativo de la musealización propuesta.

Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (máx. 1.000 caracteres)

En la oficina de turismo actualmente no hay ninguna musealización que haga referencia al patrimonio existente en el territorio, está totalmente anticuada y necesita actualizarse para ofrecer así una información atractiva visualmente para el visitante.
En cuanto al punto de recepción de visitantes, hay una dársena informativa junto a él que dispone de una serie de paneles explicativos que informan sobre diferentes recursos turísticos, pero los paneles están muy deteriorados y obsoletos, necesita de las nuevas técnicas de musealización para hacerlo más atractivo e interesante para el visitante.

Objetivos específicos de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

- Convertir los espacios musealizados en una plataforma dinámica, multidisciplinaria y actual sobre los recursos turísticos de Patones.
- Promover la experiencia turística en los espacios y asociar el discurso dentro de ellos con elementos patrimoniales dispersos por el territorio.

Actor ejecutor (máx. 150 caracteres)

Ente gestor y equipo técnico municipal (Secretaria-Interventora, arquitecta, AEDL y administrativo).

Actores implicados de la actuación (500 caracteres)

- Equipo técnico del Ayuntamiento de Patones: Secretaria-Interventora, arquitecta, AEDL, administrativo y técnicos de turismo municipales.
- Órgano gestor.
- Empresas especializadas.

Presupuesto

Primera Anualidad (euros con dos decimales): 0 €

Segunda Anualidad (euros con dos decimales): 72.000,00 €

Tercera Anualidad (euros con dos decimales: 0 €

Resultados previstos

Transformar la oficina de turismo en un centro de interpretación en base a criterios de accesibilidad universal, interactivos, digitales y usando nuevas tecnologías, con una propuesta de material divulgativo, educativo e interpretativo.

Dotar al punto de recepción de visitantes de una nueva propuesta de material divulgativo a través de herramientas digitales.

A sí mismo despertar el interés de la población anfitriona y la visitante por este territorio, mostrándolo de manera innovadora

Indicadores para su evaluación* (máx. 1.000 caracteres)

- Realizar encuestas sobre el grado de satisfacción de los visitantes a los lugares musealizados.
- Nº de elementos de musealización realizados.
- Nº de vistas a los espacios museísticos de CITECO.

ñ) ¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar? (máx. 1.000 caracteres)

La oficina de Turismo ha sido cedida al Ayuntamiento de Patones por parte del arzobispado Madrid-Alcalá por 99 años.

El punto de recepción de visitantes se sitúa en una finca municipal.

3.3 Título

Elaboración de guías educativas, interpretativas en formato digital, visitas virtuales

Anualidades

Primera anualidad

Segunda anualidad Sí

Tercera anualidad

Descripción de la actuación (4000 caracteres)

Las guías educativas pretenden abarcar todas las etapas escolares desde infantil hasta la universidad, constituyendo un recurso para el aprendizaje de forma planificada, organizada y atractiva, pretendiendo ser un elemento motivador de primer orden para despertar el interés de la comunidad educativa por el patrimonio de Patones.

En cuanto a las guías interpretativas y visitas virtuales se busca impulsar la visita a los recursos del municipio de Patones valorando el significado histórico-cultural y ambiental que representan estos recursos y mantener buenas prácticas turísticas enfocadas principalmente en la identidad cultural de Patones. Los visitantes con la facilidad de la información que brinda esta guía interpretativa conocerán más de cerca la historia, naturaleza y tradición del municipio.

Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (1000 caracteres)

Es necesario actualizar y dotar de nuevos contenidos divulgativos y didácticos para poner en valor y dar a conocer la riqueza cultural, patrimonial, y medioambiental de Patones, a través de herramientas digitales innovadoras y atractivas.

Objetivos específicos de la actuación (1000 caracteres)

- Realizar material divulgativo e interpretativo utilizando herramientas digitales.
- Usar las guías como material de apoyo en la oficina de turismo.
- Contribuir al aprendizaje de la población.

Actor ejecutor de la actuación (150 caracteres)

Ente gestor y equipo técnico municipal (Secretaria-Interventora, arquitecta, AEDL y administrativo).

Actores implicados de la actuación (500 caracteres)

- Equipo técnico del Ayuntamiento de Patones: Secretaria-Interventora, arquitecta, AEDL, administrativo y técnicos de turismo municipales.
- Órgano gestor.
- Empresas especializadas.

Presupuesto

Primera Anualidad (euros con dos decimales)

Segunda Anualidad (euros con dos decimales): 32.000,00 €

Tercera Anualidad (euros con dos decimales

Resultados previstos (máx. 2.000 caracteres)

El resultado previsto es dotar al Ayuntamiento de Patones de una información actualizada y modernizada de su patrimonio para poder transmitirla tanto a la comunidad educativa, como a los visitantes y población local.

Indicadores para su evaluación (máx. 1.000 caracteres)

- Nº de guías impresas.
- Nº de descargas de las guías digitales.
- Encuesta sobre el grado de satisfacción del material didáctico entregado en las visitas.

ñ) ¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar? (máx. 1.000 caracteres)

Las guías se elaborarán bajo la propiedad intelectual del Ayuntamiento.

3.4 Título

Proceso participativo para el desarrollo del plan de gestión para turismo sostenible digital

Anualidades

Primera anualidad Sí
Segunda anualidad SI
Tercera anualidad Si

Descripción de la actuación (4000 caracteres)

Para la generación de un nuevo plan de turismo sostenible en el municipio de Patones, queremos desarrollar un proyecto participativo abierto en el que todas las personas y agentes público-privados implicados en este proyecto puedan colaborar de una manera activa. Para ello vamos a contar con un equipo de expertas en la participación y facilitación de grupos de la Sierra Norte de Madrid, que conoce bien el territorio, para desarrollar el proceso participativo.

La metodología aplicada se basará en la facilitación de procesos participativos utilizando herramientas digitales a través de la generación de conocimiento colectivo y la generación de espacios de diálogo. Se usarán metodologías de Story Telling y de expresión creativa, que generan aportaciones para el material de divulgación y difusión de resultados, y facilitar que la información sea accesible para todo el mundo.

Además de los foros de participación, se realizarán talleres creativos para activar la participación.

Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (1000 caracteres)

Durante la preparación de este proyecto del Plan de sostenibilidad turística para Patones, hemos constatado la necesidad de promover la participación del mayor número de agentes interesados en implicados en el ámbito del turismo en Patones, para que pueda ser un proyecto viable y perdurable en el tiempo. Por ello se hace necesario contar con un proceso participativo y de transparencia del Pan, ejecutado por especialistas en estos procesos.

Objetivos específicos de la actuación (1000 caracteres)

- Generar espacios de conocimiento mutuo, diálogo y entendimiento entre los diferentes agentes implicados.
- Desarrollar propuestas de gestión turística sostenibles e innovadoras que respeten el entorno patrimonial, cultural, natural, histórico y social de Patones.
- Realizar un plan de acción participativo.

Actor ejecutor de la actuación (150 caracteres)

Ente gestor y equipo técnico municipal (Secretaria-Interventora, arquitecta, AEDL y administrativo).

Actores implicados de la actuación (500 caracteres)

- Equipo técnico del Ayuntamiento de Patones: Secretaria-Interventora, arquitecta, AEDL, administrativo y técnicos de turismo municipales.
- Órgano gestor.
- Empresas especializadas en procesos participativos.

Presupuesto

Primera Anualidad (euros con dos decimales): 9.000,00 €

Segunda Anualidad (euros con dos decimales) 9.000,00 €

Tercera Anualidad (euros con dos decimales) 5.500,00 €

Resultados previstos (máx. 2.000 caracteres)

- Crear un grupo de trabajo horizontal para la consecución de los objetivos del Plan.
- Fortalecer la cohesión y el diálogo social.
- Sumar apoyos al proyecto para su implementación en el territorio.
- Animar a la participación y al debate público.
- Mejorar la transparencia en el proceso de desarrollo del plan y de sus resultados.
- Obtener material creativo que sirva para su divulgación.
- Transformar los métodos de comunicación entre el Ayuntamiento y la sociedad.

Indicadores para su evaluación (máx. 1.000 caracteres)

- Informe de conclusión de las actuaciones emitido por la entidad que desarrolle el proceso participativo.

- Registro del número de personas, entidades que han participado en el proceso.

- Encuestas de participación que valoren el proceso de participación y el grado de satisfacción de los participantes.

ñ) ¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar? (máx. 1.000 caracteres)

Sí.

3.5 Título

Campaña de comunicación y sensibilización

Anualidades

Primera anualidad: Sí

Segunda anualidad: Sí

Tercera anualidad: Sí

Descripción de la actuación (4000 caracteres)

Vamos a generar una estrategia de comunicación, donde se va a crear campañas de sensibilización y comunicación a través de medios digitales para residentes y visitantes. Con el objetivo de dar a conocer el Plan de Sostenibilidad Turística de Patones, así como su desarrollo, evolución, implementación y resultados.

Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (1000 caracteres)

Para poder transformar un modelo de turismo en el que queremos suscitar y generar un alto grado de conocimiento y visibilidad necesitamos contar con una buena campaña de comunicación en marketing social y desarrollo. Es necesario crear campañas de comunicación y sensibilización que den a conocer y pongan en valor el Plan de Sostenibilidad Turística de Patones, que se va a ejecutar, y den a conocer todas las fases del mismo.

Objetivos específicos de la actuación (1000 caracteres)

- Dar a conocer el Plan de Sostenibilidad Turística de Patones.

Actor ejecutor de la actuación (150 caracteres)

Ente gestor y equipo técnico municipal (Secretaria-Interventora, arquitecta, AEDL y administrativo).

Actores implicados de la actuación (500 caracteres)

- Equipo técnico del Ayuntamiento de Patones: Secretaria-Interventora, arquitecta, AEDL, administrativo y técnicos de turismo municipales.
- Órgano gestor.
- Empresa especialista en comunicación y marketing.

Presupuesto

Primera Anualidad (euros con dos decimales): 17.000,00 €

Segunda Anualidad (euros con dos decimales): 17.000,00 €

Tercera Anualidad (euros con dos decimales: 9.000,00 €

Resultados previstos (máx. 2.000 caracteres)

El resultado previsto es dotar al Ayuntamiento de Patones de campaña de comunicación y sensibilización que dé a conocer y ponga en valor el Plan de Sostenibilidad Turística de Patones, para darlo a conocer al público objetivo, medios de comunicación y población local.

Indicadores para su evaluación (máx. 1.000 caracteres)

- Nº de visualizaciones de las campañas.
- Nº de aparición en medios de comunicación.
- Nº de likes y seguimiento en redes sociales.
- Informe de actuaciones y evaluación de la entidad que lleve a cabo la campaña de comunicación y marketing.

ñ) ¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar? (máx. 1.000 caracteres)

Las campañas se elaborarán bajo la propiedad intelectual del Ayuntamiento de Patones.

EJE 4 COMPETITIVIDAD

4.1 Título

Creación del ente gestor y equipo técnico

Anualidades

Primera anualidad Sí

Segunda anualidad Sí

Tercera anualidad Sí

Descripción de la actuación (4000 caracteres)

Se va a contratar a un ente gestor formado por un equipo interdisciplinar entre los que habrá perfiles de especialistas en proyectos europeos, arquitectos, ingenieros y técnicos medioambientales.

Sabemos que para que el proyecto pueda ser implementado en el territorio y que sea sostenible en el tiempo es necesario en estas tres anualidades contar con un equipo experto que se pueda dedicar en exclusividad al desarrollo, coordinación y seguimiento de las actuaciones. Siendo, además, el Ayuntamiento la entidad que va a gestionar todo el programa de manera directa y en la que van a intervenir diversos actores, es aún más necesaria ésta contratación.

Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (1000 caracteres)

Para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, que será gestionado directamente por el Ayuntamiento de Patones, es necesaria la contratación del ente gestor especializado. El Ayuntamiento de Patones cuenta con una plantilla de trabajadores ajustada para atender las necesidades del día a día, no contando con recursos humanos suficientes para la implementación en el territorio del proyecto diseñado por éste plan.

Es necesario un equipo de trabajo destinado al seguimiento y supervisión, a la coordinación y justificación de las actuaciones y al desarrollo de los productos turísticos diseñados.

Objetivos específicos de la actuación (1000 caracteres)

- Contratar a un ente gestor.
- Hacer una gestión municipal desde el Ayuntamiento de Patones.
- Desarrollar todas las actuaciones previstas en el proyecto y su justificación en base a la calendarización presentada.
- Garantizar la ejecución del proyecto con criterios de calidad.

- Coordinar y supervisar que la ejecución de las actuaciones por parte de las entidades y personal colaborador se haga en base a lo establecido en el proyecto y con criterios de eficiencia y eficacia.

Actor ejecutor de la actuación (150 caracteres)

Ente gestor y equipo técnico municipal (Secretaria-Interventora, arquitecta, AEDL y administrativo).

Actores implicados de la actuación (500 caracteres)

- Equipo técnico del Ayuntamiento de Patones: Secretaria-Interventora, arquitecta, AEDL, administrativo y técnicos de turismo municipales.
- Órgano gestor.

Presupuesto

Primera Anualidad (euros con dos decimales): 100.000,00 €

Segunda Anualidad (euros con dos decimales): 100.000,00 €

Tercera Anualidad (euros con dos decimales): 40.000,00 €

Resultados previstos (máx. 2.000 caracteres)

- Cumplir el plan de ejecución del proyecto en base a la programación presentada.

Indicadores para su evaluación (máx. 1.000 caracteres)

- Contratos de prestación de servicios.
- Informe indicador del desempeño de las funciones en base a criterios de productividad, eficacia, eficiencia y diligencia.

ñ) ¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar? (máx. 1.000 caracteres)

El desarrollo de la actividad profesional se realizará en edificios municipales propiedad del Ayuntamiento de Patones.

4.2 Título

Adecuación del aparcamiento disuasorio con criterios de accesibilidad, creación caseta de control

Anualidades

Primera anualidad Sí

Segunda anualidad Sí

Tercera anualidad NO

Descripción de la actuación (4000 caracteres)

Se prevé crear un aparcamiento de recepción de visitantes disuasorio e inteligente y con criterios de accesibilidad universal en Patones de Abajo en una finca cercana al punto de recepción e información de visitantes y a la senda del Barranco, cuenta con una extensión de 19.000 m2. Será un espacio que, no sólo tiene un uso práctico como aparcamiento, sino que tras su renaturalización funcionará como un espacio verde, espacio recreativo al aire libre, lugar de pernocta para caravanas y camper, y zona de recarga de vehículos eléctricos. Un espacio eco sostenible que se autoabastece con energías renovables y que invitará al viajero a parar y tomar un descanso disfrutando del entorno.
En muchos otros países de nuestro entorno ya encontramos con estos green parkings que se integran en ciudades y pueblos como un eje de movilidad fundamental para el ciudadano.

El aparcamiento contará con:

- Plazas para turismos y motos
- Plazas para autocaravanas y campers
- Plazas para autocares lanzadera
- Zona de recarga de vehículos eléctricos
- Zona para bicicletas
- Caseta de control
- Punto limpio/gestión de residuos
- Zona de vaciado de aguas para autocaravanas
- Zonas ajardinadas

Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (1000 caracteres)

Patones en cuanto a la regulación y gestión del flujo de visitantes es actualmente un caos; en los días de gran afluencia llega a haber más de 2.000 vehículos, situación

insostenible si se tiene en cuenta la población, y la falta de infraestructuras. Este gran número de vehículos hace que se produzcan grandes embotellamientos en la estrecha y escarpada carretera que une Patones de Abajo con Arriba, donde los vehículos aparcan en los márgenes de la carretera dejando inutilizado un carril, e impidiendo por tanto la normal circulación y el acceso a vehículos de emergencias, también aparcan en los caminos de servicio del Canal de Isabel II, en las vías pecuarias y caminos forestales; y en las calles de Patones de Arriba.

Toda esta situación hace necesaria la regulación del flujo de visitantes, creemos que un aparcamiento disuasorio fomenta el control de los visitantes, y a través del autobús lanzadera, y los senderos peatonales a Patones de Arriba, se resolverá la situación de caos.

Objetivos específicos de la actuación (1000 caracteres)

- Crear un espacio para regular y controlar el flujo de vehículos y evitar que aparquen de forma descontrolada.
- Dotar el aparcamiento con criterios de accesibilidad.

Actor ejecutor de la actuación (150 caracteres)

Ente gestor y equipo técnico municipal (Secretaria-Interventora, arquitecta, AEDL y administrativo).

Actores implicados de la actuación (500 caracteres)

- Equipo técnico del Ayuntamiento de Patones: Secretaria-Interventora, arquitecta, AEDL y administrativo.
- Órgano gestor.
- Empresa especializada en obras públicas.

Presupuesto

Primera Anualidad (euros con dos decimales): 97.000,00 €.

Segunda Anualidad (euros con dos decimales): 97.000,00 €.

Tercera Anualidad (euros con dos decimales: 0 €.

Resultados previstos (máx. 2.000 caracteres)

Dotar de un equipamiento imprescindible y accesible, necesario para resolver la problemática actual.

Indicadores para su evaluación (máx. 1.000 caracteres)

- Nº de vehículos y autocaravanas que acceden al aparcamiento disuasorio al año.
- Nº de billetes vendidos en el servicio de lanzadera al año.

ñ) ¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar? (máx. 1.000 caracteres)

Sí, la finca ha estado alquilada por el Ayuntamiento de Patones durante el año 2022, como prueba piloto para conocer la aceptación por parte de los visitantes para su utilización, la cual ha sido satisfactoria. Actualmente se ha llegado a un acuerdo con los propietarios para comprarlo y se firmará la compraventa a lo largo del mes de marzo del año en curso.

4.3 Título

Creación punto de información turística con criterios de accesibilidad.

Anualidades

Primera anualidad Sí

Segunda anualidad Sí

Tercera anualidad NO

Descripción de la actuación (4000 caracteres)

La zona objeto de actuación se encuentra en la Avenida de Juan Prieto en Patones de Abajo en la carretera de acceso a Patones de Arriba, junto al parque municipal y el aparcamiento disuasorio, que cuenta actualmente con una marquesina para la espera de autobuses con paneles informativos de la zona.

Se propone la construcción sostenible de un edificio adaptado al cambio climático y aplicando las tecnologías que permitan una buena eficiencia energética del mismo con el fin de contribuir a la mitigación del cambio climático. Se propone la instalación de un quiosco como centro de recepción de visitantes y punto de información turística, con aseo accesible. Situado en un punto estratégico entre el aparcamiento disuasorio, el museo aula geológica y el punto de acceso a Patones de Arriba, en transporte público y peatonal a través la senda del Barranco y como punto de partida de rutas de senderismo y de bicicletas, siendo un espacio de espera y bienvenida para el acceso a Patones de Arriba.
El quiosco se compone de dos volúmenes y espacios, uno destinado a aseo accesible y otro de punto de venta de productos, billetes para el autobús a Patones de Arriba, y como punto de información turística, dando servicio a la zona de espera y descanso que se acondiciona con mobiliario exterior de bancos, papeleras, jardineras y aparcamientos para bicicletas.

Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (1000 caracteres)

Este equipamiento va a dar servicio a los visitantes que vienen a Patones y carecen de un punto de información turística en Patones de Abajo, ya que desde este punto parte la red de caminos de senderismo, y ciclistas. Y parte la senda del Barranco, único acceso peatonal a Patones de Abajo a Patones de Arriba. Además, desde este punto saldrán los autobuses lanzadera, cuya parada se instalaría en este lugar.

Objetivos específicos de la actuación (1000 caracteres)

.

- Crear equipamientos de recepción e información al visitante accesibles.
- Crear espacios de acogida al visitante.
- Crear un aseo adaptado.

Actor ejecutor de la actuación (150 caracteres)

Ente gestor y equipo técnico municipal (Secretaria-Interventora, arquitecta, AEDL y administrativo).

Actores implicados de la actuación (500 caracteres)

- Equipo técnico del Ayuntamiento de Patones: Secretaria-Interventora, arquitecta, AEDL y administrativo.
- Órgano gestor.
- Empresa especializada en obras públicas.

Presupuesto

Primera Anualidad (euros con dos decimales): 30.950,00 €.

Segunda Anualidad (euros con dos decimales): 30.950,00 €.

Tercera Anualidad (euros con dos decimales: 0 €.

Resultados previstos (máx. 2.000 caracteres)

Dotar de un equipamiento imprescindible y accesible, necesario para resolver la problemática actual.

Indicadores para su evaluación (máx. 1.000 caracteres)

- Nº de visitantes atendidos y sus formas de desplazamiento.
- Nº de bicicletas aparcadas.

ñ) ¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar? (máx. 1.000 caracteres)

Sí, la instalación se ubicará en una finca municipal.

4.4 Título

Adecuación de CITECO como oficina de información turística y espacio multifuncional con criterios de accesibilidad

Anualidades

Primera anualidad Sí

Segunda anualidad Sí

Tercera anualidad NO

Descripción de la actuación (4000 caracteres)

El edificio objeto de la actuación sito en Plaza del Llano,1, Patones, fue cedido al Ayuntamiento por parte del arzobispado Madrid-Alcalá por 99 años. En 1998 el Ayuntamiento rehabilitó el edificio que se encontraba en un estado de ruina, llevando a cabo una labor de restauración, conservación y gestión del espacio en beneficio de la población tanto local como visitante.

Está ubicado en la antigua iglesia de San José y su uso actual es como equipamiento cultural, cuenta con zona expositiva, espacio para actuaciones y eventos culturales. En el edificio además se ubica la oficina de turismo con una gran afluencia de visitantes, siendo un destino turístico consolidado.

Se prevé que la rehabilitación se haga a través de un concurso de ideas donde se solicitará a las empresas participantes revaloricen el edificio de recepción de turistas principal de Patones, creando un espacio multifuncional y accesible, que devuelva la visión de la edificación original.

Con esta reforma se busca generar un espacio no sólo de recepción de turistas como ahora, sino que contar con un espacio diáfano que facilite su musealización, y que se pueda adaptar a los distintos usos tales como salas de exposiciones, espacio cultural donde realizar conciertos, presentaciones, etc. Se deberá instalar un sistema de sonido acorde a los nuevos usos. Y se deberá crear un espacio destinado a la atención del visitante y zona de trabajo del personal de turismo.

Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (1000 caracteres)

El edificio de CITECO fue rehabilitado en los años 90 del siglo XX y es necesario acometer una serie de reformas para hacerlo más útil y funcional. Esta reforma también es necesaria para adaptarnos a los criterios de accesibilidad de los edificios públicos.

Objetivos específicos de la actuación (1000 caracteres)

- Quitar barreras arquitectónicas para que el edificio sea accesible.

- Ampliar los usos de un edificio tan singular y de referencia tanto para visitantes y residentes.
- Mejorar la calidad de acogida de los turistas y su experiencia.

Actor ejecutor de la actuación (150 caracteres)

Ente gestor y equipo técnico municipal (Secretaria-Interventora, arquitecta, AEDL y administrativo).

Actores implicados de la actuación (500 caracteres)

- Equipo técnico del Ayuntamiento de Patones: Secretaria-Interventora, arquitecta, AEDL, administrativo y técnicos de turismo municipales.
- Órgano gestor.
- Empresa de obras y rehabilitación de edificios.

Presupuesto

Primera Anualidad (euros con dos decimales): 64.500,00 €

Segunda Anualidad (euros con dos decimales): 64.500,00 €

Tercera Anualidad (euros con dos decimales: 0 €

Resultados previstos (máx. 2.000 caracteres)

La adaptación de CITECO a criterios de accesibilidad para garantizar la posibilidad de acceso de todas las personas.

La mejora de las condiciones del puesto de trabajo de los trabajadores de turismo municipales.

La ampliación de la oferta cultural tanto para residentes como turistas.

Indicadores para su evaluación (máx. 1.000 caracteres)

- Informe técnico que indique el grado de adaptación de los edificios a criterios de accesibilidad.

- Fotografías de la rehabilitación.

ñ) ¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar? (máx. 1.000 caracteres)

Ha sido cedido al Ayuntamiento de Patones por parte del arzobispado Madrid-Alcalá por 99 años.

4.5 Título

Adecuación baños públicos Patones de Arriba con criterios de accesibilidad

Anualidades

Primera anualidad Sí

Segunda anualidad Sí

Tercera anualidad NO

Descripción de la actuación (4000 caracteres)

El inmueble objeto de la actuación, es una casa que se encuentra la calle Real de Patones de Arriba, es un edificio que se ha adquirido recientemente por el Ayuntamiento de Patones y precisa de su rehabilitación integral para destinarlo al uso de crear un aseo accesible para los visitantes a Patones de Arriba.

La edificación se encuentra deteriorada por el paso de los años, necesitando de diversas actuaciones para adecuarlo con criterios de accesibilidad se va a crear un baño adaptado unisex.

Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (1000 caracteres)

Actualmente no se cuenta con aseos públicos destinados a los visitantes que acuden a Patones de Arriba, y pocos establecimientos comerciales dadas las características de las edificaciones y la antigüedad de cuando se les otorgó la licencia de obra y apertura no cuentan con baños adaptados, sufriendo un grave perjuicio y agravio comparativo las personas con movilidad reducida. CITECO cuenta con baño adaptado pero el acceso por la rampa no cumple con los estándares actuales.

Objetivos específicos de la actuación (1000 caracteres)

- Crear un baño adaptado sin barreras arquitectónicas.

Actor ejecutor de la actuación (150 caracteres)

Ente gestor y equipo técnico municipal (Secretaria-Interventora, arquitecta, AEDL y administrativo).

Actores implicados de la actuación (500 caracteres)

- Equipo técnico del Ayuntamiento de Patones: Secretaria-Interventora, arquitecta, AEDL y administrativo.
- Órgano gestor.
- Empresa de obras y rehabilitación de edificios.

Presupuesto

Primera Anualidad (euros con dos decimales): 12.000,00 €.

Segunda Anualidad (euros con dos decimales): 12.000,00 €.

Tercera Anualidad (euros con dos decimales: 0 €.

Resultados previstos (máx. 2.000 caracteres)

Creación de un baño adaptado con criterios de accesibilidad para garantizar la posibilidad de acceso de todas las personas.

Indicadores para su evaluación (máx. 1.000 caracteres)

- Informe técnico que indique el grado de adaptación de los edificios a criterios de accesibilidad.

- Fotografías de la rehabilitación.

ñ) ¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar? (máx. 1.000 caracteres)

Sí, lo ha comprado recientemente el Ayuntamiento de Patones.